



Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD ECLESÍASTICA DE CIENCIAS FILOSÓFICO-TEOLÓGICAS**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL**

**PROYECTO DE TITULACIÓN DE GRADO:**

**USO DE HERRAMIENTAS LÚDICAS PARA EL ABORDAJE Y PREVENCIÓN DEL  
ABUSO SEXUAL EN ESTUDIANTES DE PRIMERO DE BÁSICA DE LA UNIDAD  
EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA**

**NOMBRE DEL AUTOR:**

**Hilda Patricia Campos Ortiz**

**TUTOR:**

**Msc. Patricia Cajas**

**Quito, 2024**

## **DECLARACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Yo, Hilda Patricia Campos Ortiz, con cédula de identidad No. 0602466286, en mi calidad de estudiante de la Maestría en Prevención del Abuso Sexual de la Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico-Teológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, como investigadora principal del proyecto titulado: USO DE HERRAMIENTAS LÚDICAS PARA EL ABORDAJE Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN ESTUDIANTES DE PRIMERO DE BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, declaro que soy autora de este estudio y reconozco la filiación institucional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE, de conformidad con lo establecido en la norma de los Arts. 100, 101, 108, 110 y 118 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación – Código Ingenios; Arts. 3, 4, 5, 6, 10 y 12 de la Normativa Procedimental Interna para Publicaciones Científicas, Técnicas y Artísticas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

1.- De la misma manera, en lo referente a derechos de autor, declaro que la propiedad moral de la investigación me corresponde como única autora de la tesis, concedo y reconozco los derechos de propiedad patrimonial, que dimana de los Derechos de Autor, a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE, de conformidad con lo establecido en la normativa del Código Ingenios e interna de la PUCE.

2.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT una copia del referido trabajo de graduación en formato digital para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

3.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir el referido trabajo de graduación a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Quito, 20 de abril de 2024



Patricia Campos Ortiz

## AGRADECIMIENTO

A la facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que haciéndose eco de esta problemática y a pesar de las duras críticas que como Iglesia Católica recibió, se sensibilizó y solidarizó con las víctimas de este flagelo y como contribución para ellas y la sociedad en general, dio paso a la formación profesional en prevención, a través de esta Maestría.

A los padres de familia y estudiantes de primer año de educación general básica de la Unidad Educativa San Luis Gonzaga, año lectivo 2023-2024, por su valiosa participación en la investigación realizada para contar con datos reales acerca del nivel de conocimientos sobre abuso sexual.

## DEDICATORIA

A mis hijas, quienes con la orientación adecuada y sobre todo con el amor y cuidado con que crecieron, estuvieron libres de vivir la pesadilla sin fin que el abuso sexual infantil representa.

A todas aquellas víctimas de abuso sexual infantil, a quienes el miedo, el dolor y la indiferencia, callaron sus voces, y así continuaron con sus vidas, buscando una explicación que nunca llegó.

A las educadoras que se han ganado la confianza de aquellos niños y niñas para quienes su sitio seguro ha sido la escuela, y que con su escucha activa y amoroso corazón impidieron que permanezca impune el peor de los delitos, aún a costa de su propia seguridad.

## RESUMEN

El abuso sexual infantil siempre será un tema que al hablarlo provoque estremecimiento e indignación, y no solo por la naturaleza del delito, sino además por la pobre intervención de la justicia en estos casos. Con este proyecto se pretende que los niños y niñas conozcan lo más tempranamente posible lo que es el abuso sexual, de una forma sencilla y clara, mediante estrategias lúdicas para niños y niñas entre 5 y 6 años, y una vez que sepan reconocer lo que es correcto y lo que no lo es, desarrollen competencias de defensa y autocuidado, y en conjunto con el adulto responsable, fomentar la cultura de protección y no exposición del menor. Todo esto basado en el enfoque preventivo desde la psicología, determinando al juego y su cercanía con los niños como punto de partida para el desarrollo de tácticas que le permitan al niño y a la niña sentirse familiarizados con actividades divertidas y mediante un lenguaje claro y sencillo llegar a ellos con el mensaje de autocuidado y protección. Solo con niños bien informados e instruidos lograremos luchar contra este monstruo destructor de sueños, y que cada vez sean menos las víctimas inocentes que muchas veces callaron su dolor y aprendieron a vivir con él debido a la indiferencia de los adultos, disimulando de por vida esa herida, como la impronta símbolo de apatía e indolencia de una sociedad que prefiere virar la cara para no enfrentar una cruel realidad ajena.

Así mismo, con adultos conscientes del nivel de delicadeza con la que un niño o niña deben ser tratados, lograremos aportar al cambio de una sociedad dolida y resentida que debió soportar injusticias y vejaciones contra los seres más indefensos, generando así el verdadero respeto a sus derechos.

**Palabras clave:** abuso, autocuidado, prevención, estrategias lúdicas.

## ABSTRACT

Child sexual abuse will always be a topic that, when discussed, evokes shudders and outrage, not only because of the nature of the crime, but also due to the poor intervention of justice in these cases. With this project, the aim is for children to learn about sexual abuse as early as possible, in a simple and clear way, through age-appropriate playful strategies for boys and girls between 5 and 6 years old and, once they know how to recognize what is right and what is not, they develop defense powers and self-care and, thus, together with responsible adults, to promote a culture of protection and non-exposure of minors. All this based on the preventive approach from psychology, determining the game and its closeness with children as a starting point for the development of tactics that allow the boy and girl to feel familiar with fun activities and through clear and simple language to reach to them with the message of self-care and protection.

Only with well-informed and educated children, we can fight against this dream-destroying monster, and may there be fewer innocent victims over time who often silenced their pain and learned to live with it due to adult indifference, concealing that wound for life as a symbol of a society's apathy and indifference, that prefers to look away rather than face a cruel reality. Likewise, with adults aware of the level of delicacy with which a child should be treated, we can contribute to changing a hurt and resentful society that has endured injustices and abuses against the most defenseless beings, thus generating true respect for their rights.

Keywords: abuse, self-care, prevention, recreational strategies.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>DECLARACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>iii</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>v</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>vi</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>5</b>
<b>PARTE I: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>8</b>
<b>PARTE II: DISEÑO DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>28</b>
<b>2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DEL PROYECTO.....</b>	<b>28</b>
<b>2.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>28</b>
<b>2.3. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN).....</b>	<b>30</b>
<b>2.3 PROPUESTA DEL PROYECTO.....</b>	<b>45</b>
<b>2.3.1 Objetivos del proyecto .....</b>	<b>45</b>
<b>2.3.2 Justificación .....</b>	<b>45</b>
<b>2.3.3 Descripción del proyecto .....</b>	<b>47</b>
<b>2.3.4 Destinatarios .....</b>	<b>48</b>
<b>2.3.5 Estrategias y actividades .....</b>	<b>48</b>
<b>III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>59</b>
<b>ANEXO 1 .....</b>	<b>64</b>
<b>ANEXO 2 .....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXO 3 .....</b>	<b>69</b>

## INTRODUCCIÓN

Mucho se ha escrito y se seguirá escribiendo sobre el abuso sexual infantil, sus causas y consecuencias; no obstante, toda esa literatura quedará solo en eso, mientras todos los días la crónica roja de los noticieros refiera nuevos casos, y peor aún, si la justicia supuestamente ciega continúe amparando al agresor con el disfraz de la presunta inocencia, y en el mejor de los casos posteriormente dictando sentencias ilusorias y absurdas.

Según cifras del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, en el Ecuador de cada 10 víctimas de violación 6 corresponden a niñas, niños y adolescentes. 65% de casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes son cometidos por familiares, el 14% de manera periódica. 1 de cada 4 no avisó, a 1 de cada 3 le creyeron, En el 55,6% de los casos la familia se limitó a tomar medidas para evitar que el hecho se repita y apenas el 15% optó por la denuncia.

Resulta realmente indignante reconocer que los niños y niñas, pese a señalarse expresamente en el Código de la Niñez y la Adolescencia, en el Título II, Principios Fundamentales, Artículo 11, “el interés superior del niño”; sean quienes sufran al sentir sus derechos vulnerados y violentados, y que en muchas ocasiones sean sus propios familiares los responsables; que su lugar seguro sea cualquiera excepto su propia casa; que la sensación que despierten en ellos sus padres, hermanos, tíos y abuelos, no sea precisamente el amor, la protección y el cuidado, y por el contrario, según Echeburrúa y Corral (2006), “sean sentimientos de culpa y de vergüenza”.

Son muchas las cuestiones por arreglar, por resolver o por cambiar, ya que si buscamos la punta del hilo en este enredijo, nos vamos a encontrar con que inicialmente es el sistema judicial el que requiere de una transformación, seguido de un proceso profiláctico en lo que respecta a salud mental y complementado con la educación, que hasta aquí se ha limitado tan solo a la

formación académica de niños y jóvenes, dejando a un lado la formación en valores, que si bien es cierto, es una tarea de casa, debe ser fortalecida en las instituciones pero con el apoyo de los padres. Es un reeducar en todos los planos y concienciar al adulto en el cumplimiento de su papel dentro de la sociedad y en beneficio de quienes son más vulnerables.

Revisando estadísticas de los últimos años con respecto al abuso sexual infantil, en Latinoamérica se viven realidades similares y son muy lentos los avances tanto en la prevención como en la penalización de este tipo de delitos, manteniéndose aún la impunidad en muchos casos. En el Ecuador, en el mes de agosto del año 2024 desde la Presidencia de la República se suscribió el Decreto Ejecutivo No. 368 de la Política Pública para la Erradicación de la Violencia Sexual en el Ámbito Educativo, que declaró a esta política como norma nacional prioritaria e integral. Así mismo dispuso la conformación de la mesa interinstitucional para la Erradicación de la Violencia Sexual en el Ámbito Educativo 2024-2030, cuyo objetivo es dar seguimiento a la efectiva implementación y evaluación de la política pública. <https://www.derechoshumanos.gob.ec/el-nuevo-ecuador-refuerza-la-lucha-contr-la-violencia-sexual-en-las-aulas/>.

El propósito de esta investigación en un primer momento fue evidenciar el nivel de conocimientos que los niños y niñas de entre 5 y 6 años, que cursaron el primer año de educación básica de la U. E. San Luis Gonzaga en el año lectivo 2023-2024, poseen acerca de lo que significa abuso sexual, así como también saber si cuentan con información sobre la manera de responder en el caso de verse expuestos ante una situación de riesgo. Adicionalmente fue necesario determinar si los niños y las niñas tienen la capacidad de reconocer entre las muestras de afecto sanas y las inapropiadas, aún si provienen de familiares cercanos.

En un segundo momento se pretende lograr el desarrollo de estrategias basadas en actividades lúdicas con las que los niños y niñas se sientan identificados y las encuentren

divertidas, pero que además lleven intrínseco el mensaje de autocuidado y a su vez las claves para reconocer la intención de abuso en determinadas conductas de otras personas, incluso de su propia familia. Todo esto a partir de una guía que facilite el desarrollo y la aplicación de dichas estrategias.

Al aplicar las encuestas contamos con información de primera mano sobre lo que nos interesaba determinar, tanto con los niños como con los docentes. Siendo así, la confiabilidad de los resultados obtenidos es alta, por lo tanto, tenemos la certeza de trabajar directamente en las áreas que requieran mayor profundidad de acción. La encuesta definida para los niños fue elaborada de tal manera que resultase sencilla de responder y además llamativa tanto en la forma en que las preguntas estaban siendo planteadas como en los gráficos que las acompañaban. Se esperaba que, al ser de carácter anónima, los padres de familia del grupo de muestra que fue intervenido, no se opusieran a su realización, habiendo sido los padres de 25 estudiantes, de un total de 72, los que aceptaron.

De igual manera, la encuesta que fue aplicada a los docentes del nivel, les permitió expresarse con absoluta libertad sobre el manejo que han dado a este tema, e incluso pudieron sugerir cualquier otro tipo de acción a implementar con respecto al mismo.

El interés de todos los involucrados no es otro que trabajar en prevención de una manera diferente, que permita que dicho mensaje de carácter preventivo logre adentrarse en la mente de nuestros niños y niñas y los prepare para una eventual situación que pudiese presentarse y en donde sabrán reaccionar adecuadamente evitando correr riesgos mayores.

Es importante también recalcar que, si se supone que el lugar seguro para un niño es su casa y su familia, de acuerdo a datos proporcionados por UNICEF, “el 65% de casos de abuso sexual fueron cometidos por familiares y personas cercanas a las víctimas incluso en sus propias

casas”. Por lo tanto, mantener el trabajo de prevención es indispensable, así como la concienciación del adulto responsable con respecto a los cuidadores.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El rol de la sociedad ante problemas que vulneren los derechos humanos de los más desprotegidos como el abuso sexual, debe ser un papel activo donde se trabaje en conjunto, debido al impacto perjudicial que a corto, mediano y largo plazo se genera en los niños, niñas y adolescentes. Desde el surgimiento de la Declaración de los Derechos Humanos adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), se establece lo fundamental y esencial de garantizar los derechos de todos por el hecho de ser humanos, ya que son “universales e inalienables”, no obstante, se hace especial énfasis en la población que por su edad tiene menor posibilidad de defenderse por sus propios medios.

Por ello, en el artículo 5 de dicha Declaración se establece que: “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Declaración de los Derechos Humanos, 1948, p. 2). De allí que el abuso sexual sea una de las prácticas que atentan contra la integridad, salud y emociones de las víctimas. En respuesta a esta situación, organismos internacionales han publicado varios documentos e investigaciones al respecto, con el objetivo de visibilizar la situación alarmante y buscar estrategias que se encaminen a generar medidas de protección y prevención, con campañas comunicacionales y educativas que fomenten la conciencia y disminuyan las situaciones de riesgo en todos los ámbitos.

Dentro de estos organismos, destaca la Fundación Save the Children que llevan más de 100 años trabajando por y para la población infantil mundial, los cuales según sus estudios realizados en España y publicados en el informe “Ojos que no quieren ver”, aseveran que durante los últimos 10 años aumentó más de un 70% la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia, siendo las niñas y chicas adolescentes la mayor predominancia, 4 de cada 5 casos reportados. (Save the Children, 2017).

Estas investigaciones, se convierten en un punto de partida importante para conocer la dimensión del problema por cuanto, contribuyen a una comprensión más profunda de la magnitud a nivel mundial, permitiendo comparar, contrastar y establecer los factores de riesgo que han influido en el incremento de esta situación.

A nivel nacional, según el Consejo de Protección de los Derechos del Distrito Metropolitano de Quito (2022), la Fiscalía General del Estado de Ecuador puntualizó que en el año 2021 recibieron “14 denuncias de violación por día, tres de ella son contra niñas menores de 14 años, 7 niñas menores de 14 años dan a luz cada día”, haciendo hincapié que dichos embarazos son mayormente producto de abuso sexual perpetrados por adultos familiares o cercanos de las víctimas, además que ocurrieron en la pandemia de COVID-19, consecuencia de permanecer dentro de casa conviviendo con sus agresores. Adjuntado a lo anterior, al finalizar el encierro y regresar a clases se evidenció nuevamente el abuso, pero dentro del ámbito escolar por miembros de la comunidad educativa, estos hechos en varios casos no han sido denunciados por las autoridades de las instituciones escolares, por desconocimiento de protocolos o por salvaguardar la reputación del colegio, sino por los padres de familia que han reportado a la prensa y denunciado en el Ministerio de Educación.

Actualmente, otro factor importante se ha sumado a esta situación, ya que han surgido casos donde los perpetradores de la violencia sexual han sido menores de edad, tal como lo denunciado en la ciudad de Cuenca, en el periódico Semana (2022), donde presuntamente niños más grandes vulneraron a un estudiante menor a ellos (5 años de edad) realizando actos indebidos y abusivos. En este caso, las autoridades del colegio solicitaban a la representante no realizar la demanda para trabajar los correctivos internamente, no obstante, los hechos habían ocurrido en años anteriores con otros estudiantes que habían guardado silencio ante la situación.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, resulta crucial el abordaje de esta problemática, especialmente trabajando en estrategias que puedan brindar información a los niños y niñas, lo más tempranamente posible acerca de lo que es abuso sexual y cómo reconocerlo, así como distinguir las muestras de afecto o cariño adecuadas o inadecuadas y contar con las herramientas emocionales necesarias para frenar malas intenciones y detener incluso a familiares cercanos que busquen cercanía física inapropiada, sabiendo decir no a tiempo y acudiendo por ayuda. Es así como la Maestría en Prevención de Abuso Sexual Infantil de la PUCE, contribuye con la formación de profesionales con enfoque interdisciplinar para este complejo desafío que requiere de intervenciones y programas desde diversas perspectivas y campos de acción. Para ello, se selecciona como unidad de análisis a la Unidad Educativa San Luis Gonzaga, ubicada en el Valle de los Chillos, Quito - Ecuador, puesto que es el espacio educativo donde labora la investigadora dentro del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) encargado del apoyo y acompañamiento psicológico y emocional, además se cuenta con el apoyo de las autoridades de la institución y fue posible conseguir el consentimiento de los padres de 25 estudiantes de los 72 que conforman el de 1º año de Básica EGB Elemental del año lectivo 2023-2024, con edades comprendidas entre 5 y 6 años y que fueron parte de la investigación. Lo dicho garantiza la viabilidad del desarrollo del proyecto.

## **PARTE I: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO**

### **1.1. MARCO TEÓRICO**

Una parte esencial de un trabajo investigativo es el marco teórico que comprende una revisión crítica y análisis de estudios previos relacionados con el tema de investigación que aporta perspectivas de diversos autores. (Hernández-Sampieri et al., 2014). En el presente apartado, se abordará los estudios previos referentes a la problemática y las bases teóricas y legales que dan fundamento a la investigación sobre la aplicación de herramientas lúdicas para el abordaje y prevención del abuso sexual infantil.

Los antecedentes del estudio, comprenden la revisión de investigaciones previas que sitúen a la investigación actual en un contexto macro, por lo que se iniciará con los antecedentes internacionales que fueron considerados:

En Colombia, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas los investigadores Arroyave et al., (2021) realizaron el trabajo denominado “La lúdica: herramienta para fortalecer la convivencia escolar” (p. 1), cuyo objetivo consistió en describir las estrategias lúdicas empleadas por los docentes dentro de la convivencia escolar en sus escuelas. La investigación responde al paradigma hermenéutico con enfoque cualitativo, aplicando entrevistas con los docentes y el desarrollo de juego como estrategia de integración del grupo y aplicar una matriz de análisis de lo observado. Los resultados obtenidos fueron que las maestras cumplen un rol de mediadoras en los conflictos, ya que los estudiantes presentaron bajas habilidades para la resolución de conflictos dentro del aula, por lo que es necesario la figura del docente para la promoción de mejores vínculos y formas asertivas de relacionarse.

El trabajo de Arroyave L.M., Restrepo, Y.C., Pino, J.W., y Valencia, L.A. (2021). La lúdica: herramienta para fortalecer la convivencia escolar; resalta la importancia de abordar en la primera infancia las relaciones interpersonales usando el juego como herramienta que genere oportunidades de comunicación, fortalezcan sus vínculos de confianza entre sus compañeros y con los docentes, debido a su nivel de dependencia y necesidad de “adquirir habilidades sociales y volverse resilientes para hacer frente a los diferentes conflictos”, como sería el acoso sexual o cualquier situación de riesgo que pudiesen llegar a enfrentar los niños y niñas. De acuerdo a lo dicho, utilizando el juego como mecanismo para proporcionar el acercamiento hacia los estudiantes y desarrollar la cultura de prevención de una manera efectiva y eficaz, contaremos con la seguridad de que el mensaje se interioriza de forma inmediata y se convierte en parte de los conceptos que desde pequeños aplican en su vida.

Según señalan estos autores, está comprobado que las herramientas lúdicas no solo permiten el desarrollo armónico de las relaciones dentro del ambiente escolar; cuánto más podrán facilitar el manejo del tema preventivo de abuso sexual infantil, que mediante el juego el niño logrará reconocer entre lo permitido y lo no permitido al momento de cuidar de su cuerpo.

### **Antecedentes Nacionales**

Al reconocer que esta problemática lamentablemente no es exclusiva en zonas marginales ni mucho menos en áreas geográficas determinadas, se ha revisado lo trabajado en nuestro país con el fin de contribuir a través del trabajo del sistema educativo al momento de hacer prevención y contamos con estudios previos sobre la trascendencia del juego dentro del proceso formativo en niños, lo que nos permite aprovechar este recurso al momento de tratar un tema tan sensible como lo es la prevención del abuso sexual infantil, valiéndonos de herramientas lúdicas que nos permitan

llegar con ese mensaje directo y profundo que se requiere, para una vez interiorizado en cada uno de los niños y niñas, puedan ser capaces de reconocer las intenciones de los adultos que buscan acercamiento hacia ellos y la forma de proceder tanto para pedir ayuda como para ponerse a buen recaudo. Todo esto sumado a que, habiendo aprendido a través del juego a medir el peligro, eviten por si solos correr riesgos.

Paredes (2022) quien realizó el trabajo de investigación titulado “Importancia del factor lúdico en el proceso enseñanza-aprendizaje. Propuesta de un manual de actividades lúdicas para la asignatura de Estudios Sociales” (p.1), de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador), con la finalidad de determinar la influencia del factor lúdico en el proceso de enseñanza aprendizaje, menciona que esta investigación tiene como finalidad analizar cómo el juego y las estrategias que se manejan a partir de él, impactan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando su importancia y relevancia tanto dentro como fuera del aula. Diversos estudios han demostrado la influencia positiva del juego en el aprendizaje de los estudiantes en diferentes etapas de su desarrollo. Este trabajo parte de la escasa incorporación del factor lúdico en la enseñanza, tanto en el aula como en contextos externos. Para llevar a cabo esta investigación, se revisaron estudios anteriores sobre la implementación del juego en el proceso educativo, lo que permitió un análisis e interpretación de la información aportada por diferentes autores, fundamentando así el marco teórico. Además, se apoya en las teorías de Piaget, quien señala que el juego evoluciona junto con las etapas del desarrollo intelectual humano, considerándolo un componente esencial del aprendizaje. También se considera la perspectiva de Vygotski, quien argumenta que el juego es una necesidad para la socialización y el entendimiento del entorno. Los resultados de esta investigación demuestran que las actividades lúdicas tienen un impacto positivo en el rendimiento

académico y en el comportamiento de los estudiantes. como estudios previos que estuviesen fundamentados en la teoría de Piaget y Vygotski.

Así también, el trabajo de A. Morocho (2023) titulado “Lúdica y su relación con la prevención del abuso sexual infantil en niños de 5 años” (p.1), se centra en un estudio documental donde se consideraron 180 artículos vinculados con la prevención del abuso sexual para realizar el análisis y uso de la lúdica en procesos de enseñanza aprendizaje, este trabajo aporta significativamente en la visión del juego como herramienta de prevención porque a más de aprovechar que el juego es una forma de comunicación natural de los niños, los docentes adecuadamente capacitados pueden convertirse en figuras claves al momento de trabajar en prevención, mediante técnicas lúdicas que faciliten la comprensión del tema.

El sustento teórico que fundamenta la presente investigación abordará los temas: abuso sexual, factores de riesgo, consecuencias, alertas y consideraciones para detección, restauración, acompañamiento, marco legal; además de lo relacionado a las estrategias lúdicas como medio preventivo: definición de juego, desarrollo evolutivo del juego, el juego y las herramientas lúdicas como mecanismo de prevención, el juego proyectivo como herramienta en el diagnóstico del abuso sexual, el simbolismo de los juegos, tipos de juegos que favorecen trabajar en prevención; y como complemento, el análisis de la acción de advertir y evitar que nuestros niños sean presa fácil de este fenómeno: conceptualización de prevención, importancia de la prevención del abuso sexual infantil. Temas que son, de por sí, fundamentales para entender el fenómeno del abuso sexual, encarar las situaciones que pueden aparecer en el aula y se logre identificar las mejores estrategias para la prevención.

## **Abuso Sexual**

Unicef (2017), define al abuso sexual como el acto que ocurre cuando un menor de edad es utilizado para estimulación sexual de su agresor o a la gratificación que siente un observador, aunque el agredido no muestre signos de rechazo, es decir, es el aprovechamiento por condición de poder. En este orden de ideas, al abuso sexual se considera una forma de violencia sexual que puede involucrar actos físicos, tocamientos no deseados, observación de material explícito, entre otros.

A lo largo del tiempo han surgido muchas definiciones de acuerdo tanto a la corriente de cada uno de los estudiosos, como de la época y el lugar desde donde han contribuido con sus conceptos, por lo que a continuación hacemos una síntesis de sus pensamientos hasta lograr una conceptualización que permita fundamentar la presente propuesta.

No obstante, encontrar una definición adecuada de abuso sexual resulta trascendente, ya que de dicha definición dependerán cuestiones de gran implicación clínica como la detección de los casos o las estimaciones estadísticas del problema, entre otros (Echeburúa, Guerricaechevarría, 2000; Wyatt and Peters, 1986).

N. Pereda (2010) señala: desde el ámbito de los profesionales de la salud, el primer autor en definir el abuso sexual fue Kempe (1978), considerando *“la participación de niños y/o adolescentes dependientes e inmaduros, en actividades sexuales que no están en condiciones de comprender, que son inapropiadas para su edad y su desarrollo psicosexual, para las que son incapaces de dar su consentimiento y que transgreden los tabúes y reglas familiares y sociales”*. Esta definición se considera en la actualidad, únicamente una aproximación al problema y su capacidad para aplicarse a situaciones de abuso sexual real, como método de detección, es prácticamente nula.

En nuestro país (España), la mayoría de profesionales siguen los criterios propuestos por Finkelhor y Hotaling (1984) y ratificados por López (1994) para definir el abuso sexual infantil. Los autores consideran que los abusos sexuales a menores deben ser definidos a partir de dos grandes conceptos, como son la coerción y la asimetría de la edad.

La coerción se refiere al contacto sexual mantenido con un menor mediante el uso de la fuerza física, la amenaza, la presión, la autoridad o el engaño, y ha de ser considerada criterio suficiente para etiquetar una conducta de abuso sexual, independientemente de la edad de agresor. Es importante ser consciente que no siempre se encuentra presente la violencia física para perpetrarlo, especialmente cuando al agresor es un adulto; siendo suficiente una relación de autoridad y/o de confianza entre el agresor y la víctima para que el abuso sexual ocurra.

Por su parte, la asimetría de edad impide la verdadera libertad de decisión del niño o niña e imposibilita una actividad sexual compartida ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes respecto a la relación sexual (Cantón, Cortez, 2000).

Una de las definiciones más completas y que recoge los conceptos sugeridos por los distintos profesionales, es la propuesta hecha por el National Center of Child Abuse and Neglect que ya en 1978, define el abuso sexual como:

(...) los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otras personas. El abuso sexual también es cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando está (el agresor) en una posición de poder o control sobre otro menor (Echeburúa, Guerricaechevarría, 2000, pág.72).

Esta definición es ampliamente utilizada ya que permite incluir dentro del concepto de abuso sexual infantil, los criterios de coerción y asimetría de edad o desigualdad madurativa, así como los contactos sexuales, las formas de explotación sexual (pornografía, prostitución infantil, entre otras) y la presencia de conductas sin contacto físico (Casado, 1997).

## **Factores de riesgo**

Al hablar de factores de riesgo y protección del abuso sexual infantil, lo primero que se podría pensar sobre abuso sexual infantil es: el peligro está en la calle y con los desconocidos, y el lugar seguro es la casa. Sin embargo, como ya se lo ha mencionado antes, en muchas ocasiones el lugar menos seguro es el hogar y entre los familiares cercanos se encuentran a los verdaderos depredadores. Según el modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1987), quien condensa a estos factores en: desarrollo del individuo; el microsistema o los entornos más cercanos del menor (familia, escuela, pares); el exosistema o entornos sociales que rodean al microsistema y que influyen en su desarrollo; y el macrosistema o lo referente a la influencia histórica y/o sociocultural como conceptos, roles, leyes, etc.

De acuerdo con lo expuesto por A. del Campo Sánchez 2003, (Pag. 96), refiere que cualquier niño puede ser víctima de abuso sexual en algún momento de su infancia. Sin embargo, hay varios estudios que demuestran que hay factores personales, familiares y sociales que están claramente relacionados con un mayor riesgo de sufrir estos abusos.

Entre los factores personales se cuenta el sexo de la víctima y según Finkelhor (1993) que ya lo mencionó y al parecer la proporción se mantiene, las niñas son doblemente propensas a sufrir abuso que los niños. Coincidiendo con el estudio realizado por Goldman y Padayachi (1997), en el que las niñas tenían dos veces más probabilidades de sufrir abuso que los niños, y quizás esto se deba a que la mayoría de agresores sexuales son varones, además de la creencia cultural y social que las mujeres son más dóciles y sumisas, frente a los varones que son más fuertes y dominantes.

La edad de la víctima es otro de los factores que puede significar riesgo y conforme a los estudios de Finkelhor, el riesgo comienza entre los 6 y 7 años, incrementándose a los 10 años, concluyendo que puede deberse a su menor capacidad de resistencia.

La discapacidad se cuenta entre otro de los factores de riesgo, en quienes, por obvias razones, su vulnerabilidad aumenta.

La estructura familiar cuenta también al momento de analizar los factores de riesgo, puesto que la ausencia de uno de los padres biológicos, así como, la presencia de padrastros eleva la vulnerabilidad de los menores.

Sumado a todo lo dicho, la negligencia y el descuido por parte de los padres o adultos responsables, será uno de los factores de mayor riesgo para los niños.

### **Factores de protección**

En cuanto a los factores protectores, cuenta la vinculación afectiva positiva en la familia, una red de apoyo psicosocial, seguridad económica y apoyo de la pareja de crianza (Save the Children, 2001). No obstante, y sin lugar a dudas, el principal factor será el conocimiento y la información que los menores posean sobre el respeto a su cuerpo, así como los límites que otras personas deben respetar en relación a su espacio privado.

De igual manera el trabajo continuo en el fortalecimiento de la autoestima y seguridad personal por parte de la familia contribuirá con la protección que los menores requieren para un desarrollo sano y libre de peligros.

La participación activa de la familia también es fundamental al hablar de protección, tanto en el aspecto afectivo al mantener un apego emocional saludable, cuanto en el nivel de comunicación y confianza que se viva en el hogar.

La escuela tiene también un papel fundamental por desarrollar en la promoción y prevención del abuso, mediante el compromiso de cumplir con lo establecido respecto a proporcionar información adecuada y acorde a la edad de los niños, además del respeto a la legislación pertinente.

Tomando en cuenta que la era digital propició que aparecieran canales de entretenimiento de fácil acceso para el público de toda edad, lo que los convirtió en un nuevo factor de riesgo, para resaltar algo positivo de este medio, es necesario mencionar algo que hace pocos días apareció en una de las redes sociales con más seguidores al momento, el Tiktok, y que por el contrario, ha permitido que víctimas de abuso sexual infantil, ahora adultos, puedan realizar una especie de catarsis a través de una canción muy popular de hace muchos años “Tengo una muñeca vestida de azul”. Y según alguien lo relata, la tierna canción fue sacada de contexto por un adulto que en su infancia sufrió de abuso sexual. Incluso a la letra original la han cambiado en la primera parte y literalmente dice así: “Tengo una muñeca vestida de azul, zapatitos blancos y medias de tul, la agarró mi tío y la manoseó y dicen que la muñeca se dejó”. Y como suele suceder con este tipo de publicaciones de inmediato se volvió tendencia y empezó a generar un sinnúmero de reacciones y comentarios, en los que hombres y mujeres dan cuenta de que “también tengo una muñeca vestida de azul”, y complementan: “fue mi padre; fue mi hermano; fue mi padrastro; fue mi hermanastro. Con este ejemplo se evidencia que uno de los factores de riesgo más fuerte precisamente es la misma familia, y ha sido siempre lamentablemente, pero es ahora que se

empieza a visibilizar este flagelo justamente por este tipo de canales que permiten que la gente también se desahogue y como en este caso, revele algo que durante toda su vida lo mantuvo guardado como un silencioso tormento y que sin pensarlo encontró la manera de liberarlo. Pero más lamentable aún es que esas víctimas, cuando niños o niñas no contaron con una persona a quien acudir por ayuda, o con la suficiente confianza para decírselo. Y, por si fuera poco, los adultos responsables fueron tan ciegos o tan confiados que descuidaron de tal manera a sus hijos que dieron lugar a que el abuso sucediera.

### **Consecuencias**

Si nuestra condición de humanos nos permitiera analizar las consecuencias de nuestros actos, el mundo mismo sería distinto, más justo, más equitativo, menos egoísta. No obstante, esa misma condición humana sumada a un desequilibrio psicológico y/o emocional puede anular esa capacidad, incluso si se trata de evitar dañar a un inocente, y más aún si es alguien en quien ese ser candoroso depositó la confianza y en muchas ocasiones el afecto. Es así que, tal como lo han demostrado diversos estudios no son pocas las consecuencias a todo nivel que las víctimas de abuso sexual infantil deben enfrentar, tanto en la niñez, en la adolescencia y aún en la edad adulta, y las mencionamos de manera general gracias a la recopilación hecha por N. Pereda ,2009 (pág. 137).

Problemas emocionales: miedos, fobias, depresión, ansiedad, baja autoestima, sentimiento de culpa, trastorno de estrés postraumático, estigmatizaciones, ideación y conducta suicida, autolesiones.

Problemas cognitivos y de rendimiento académico: problemas de atención y concentración, conductas hiperactivas, bajo funcionamiento cognitivo, trastornos por déficit de atención con hiperactividad.

Problemas en las relaciones sociales: dificultad para hacer y mantener amistades, elevado aislamiento social.

Problemas en las funciones físicas: problemas del sueño, pérdida del control de esfínteres, trastornos alimenticios, quejas somáticas.

Problemas de conducta: conductas sexualizadas (masturbación compulsiva, conductas exhibicionistas, curiosidad sexual excesiva), hostilidad, agresividad, ira y rabia, trastorno opositorista desafiante.

Revisando a detalle lo que plantea la autora, las secuelas van mucho más allá del perjuicio físico o psicológico, puesto que en conjunto todos los aspectos que se relacionan tanto a la vida privada como al desenvolvimiento social, se verán deteriorados a corto y largo plazo, desencadenando de esta manera efectos que irán en menoscabo de la calidad de vida de quien fue víctima en su infancia y que en la edad adulta encontrará incluso nuevos responsables y aún niveles de auto culpabilidad que profundicen los efectos negativos, mientras no logre sanar sus heridas emocionales y reconstruirse a sí mismo, ya sea con ayuda profesional como a través de procesos internos de perdón y reconstrucción, trabajando en un proceso de resiliencia y recuperación.

### **Restitución y Restauración**

De acuerdo al Art. 78 de la Constitución de la República del Ecuador:

Las víctimas de infracciones penales gozarán de protección especial, se les garantizará su no revictimización, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, y se las protegerá de cualquier amenaza y otras formas de intimidación. Se adoptarán mecanismos para una reparación integral que incluirá, sin dilaciones, el conocimiento de la garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado. Se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales.

Tomando en cuenta lo referido, en este caso, el derecho de toda víctima de abuso sexual infantil es claro y por lo tanto se lo debe cumplir, más aun tratándose de menores que por su naturaleza son vulnerables. Lamentablemente, no siempre se logra hacer cumplir este derecho por lo viciados que suelen ser los procesos. Sin embargo de ello, todos quienes conozcamos de casos de este tipo debemos estar alerta para que todo lo que se realice este apegado a la Ley, especialmente quienes somos parte de un sistema educativo que pregona atención integral de nuestros niños y adolescentes, en referencia a su seguridad.

Sin embargo, en delitos de naturaleza sexual la reparación con respecto al acompañamiento profesional debe considerarse a corto y largo plazo o quizás, de manera permanente, en referencia a la intervención psicológica que requerirá la víctima puesto que la sanción pecuniaria que el agresor deberá cumplir no reparará, de ninguna manera, el daño ocasionado a este nivel.

Además, se deberán determinar las medidas de protección respectivas para la víctima, lo que será dispuesto por un juez.

## **La prevención, un súper poder fácil de desarrollar**

### **Conceptualización de prevención**

La RAE define a la prevención como “preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo”.

De acuerdo a MacMillan et.al, (1994), la prevención del maltrato infantil se clasifica en tres categorías: primaria, secundaria y terciaria. La prevención primaria abarca estrategias dirigidas a la población general o a un grupo específico, con el objetivo de reducir la incidencia de abusos hacia los niños. La prevención secundaria se centra en la detección temprana de trastornos o condiciones relacionadas con el abuso, buscando detener su progreso o acortar su duración. Por último, la prevención terciaria se aplica una vez que el abuso ha ocurrido, enfocándose en evitar la repetición de la violencia o en mitigar el daño causado por ella.

A cualquier edad los niños están expuestos a un sinnúmero de riesgos y peligros tanto dentro como fuera de casa, y pese a que generalmente, al menos un adulto permanecerá cerca de ellos para cuidarlos, habrá ocasión en la que los riesgos que corran estarán dentro de su lugar

seguro, y las personas que se supone deben brindar protección, serán de quienes en realidad deberán cuidarse.

He ahí la importancia de proporcionar a los niños lo más tempranamente posible las herramientas adecuadas para mantenerse seguros y libres de riesgos ya sea frente a objetos, situaciones o personas, para empezar a través del conocimiento que obtengan mediante la información que ya sea que los padres u otro adulto responsable les brinde. Posteriormente y conforme vayan creciendo se deberá continuar con la orientación apropiada especialmente sobre el autocuidado y los límites que cualquier adulto debe respetar, en relación a su cuerpo y su intimidad.

En las “Cinco reglas de oro para enseñar a los niños sobre su cuerpo y prevenir abusos sexuales” proporcionadas por Lola Rovati,(2023), señala que es fundamental que los niños reciban información sobre los límites de la sexualidad, ya que esto les ayudará a identificar y protegerse en caso de ser víctimas de alguien que intente abusar de ellos. Una educación afectivo-sexual adecuada desde la infancia es esencial para que los pequeños comprendan su cuerpo, reconozcan relaciones afectivas saludables frente a las dañinas, y se sientan en un ambiente de confianza que les permita comunicarse con naturalidad. Sin embargo, a pesar de esto, muchos niños siguen siendo víctimas de abusos sexuales por parte de depredadores que explotan su inocencia.

Analizando estas pautas de manera objetiva podemos darnos cuenta que hablando con sencillez y naturalidad, utilizando un lenguaje acorde a la edad de los niños y motivándolos a reconocerse como personas dignas de respeto, podemos lograr que distingan lo que es correcto y lo que no, utilizando como medida el nivel de incomodidad y molestia que cualquier actitud o

palabra provoque en ellos, garantizándoles además que siempre habrá una persona adulta en quien confiar y que de ser necesario intervendrá de inmediato para prestarle su ayuda.

### **Importancia de la prevención de abuso sexual infantil.**

Es lamentable reconocer que la problemática del abuso sexual infantil es tan antigua como la misma humanidad, sin embargo, durante mucho tiempo fue un secreto a voces que debía disimularse ya sea para evitar conflictos familiares, enfrentamientos, enemistades, además que la palabra del menor carecía de credibilidad y de importancia en el mundo de los adultos, y es así como se fue invisibilizando algo tan cruel e inhumano como lo es el abuso sexual infantil. No es sino hasta el año 1959 que en la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprueba la Declaración de los Derechos del Niño, y 20 años más tarde designa al año 1978 como el Año Internacional del Niño. Es así como en el Artículo 3 se resalta: “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño” (UNICEF, AÑO, p.10).

Desde entonces se lo universalizó, permitiendo que se dé paso a la lucha por defender al niño y sus derechos, incluyendo además estos principios en las leyes de cada nación que buscó involucrarse en la lucha contra todo tipo de abusos hacia los niños.

De esta manera fue tomando forma la necesidad de exigir a todos los estados el cumplimiento de los Derechos del Niño en todas sus formas, implementando además programas y proyectos preventivos a su favor.

## **Mecanismos de prevención del abuso sexual infantil**

Uno de los principales elementos para trabajar en prevención es la educación y no solo la institucional sino la formación que desde casa se imparte a los niños desde muy temprana edad. Aquella educación en la que prima el respeto y la consideración; y posteriormente la orientación en el autocuidado y en conocer su propio cuerpo, procurando siempre un ambiente de confianza y comunicación positiva. Posteriormente y una vez escolarizados, los niños serán parte de un sistema en el que se continuará trabajando y reforzando lo que traen de casa, quizás de una manera más técnica. Y justamente es en este plano en el que se integrarían las técnicas lúdicas que como herramientas nos servirán para que el mensaje que queremos llevar e interiorizar en los niños se lo haga de manera activa y agradable de acuerdo a su edad y nivel de conocimientos sobre el tema.

### **El Juego y las herramientas lúdicas como mecanismo de prevención**

#### **Definición de juego**

López, M. 2014, (p.23). define al juego como una actividad presente en todos los seres humanos a lo largo de la evolución de la especie. Tiene una función primordial en lo que respecta al ciclo vital de cada individuo ya que constituye una herramienta que permite ensayar, adquirir y desarrollar conocimientos y capacidades adquiridas tanto intelectuales así como motoras, emocionales, sociales y psicológicas. Afirma además que es a través del juego que el niño irá descubriendo el mundo, cómo se hacen las cosas y cómo vincularse con otros. Dado que el juego es una de las primeras formas de expresarse del niño, resulta un medio imprescindible para expresar sus intereses, alegrías y miedos, sus angustias y todo aquello que le preocupa.

En tal sentido, las herramientas lúdicas son recursos concretos que involucran a los estudiantes a la acción, promover el aprendizaje, participación y la resolución de problemas,

pueden ser juegos, juguetes o dinámicas recreativas, cuya ventaja radica en que captura y motiva la participación activa, estimula el interés y brinda oportunidades de realizarlos de forma individual y también cooperativa, siendo esta última la que permite que se fortalezcan habilidades sociales.

Considerando al juego como un dinamizador de las relaciones interpersonales, es necesario establecer el tipo de herramientas lúdicas de acuerdo a la edad de los niños, en este caso se trabajaría con cuentos, personificaciones, disfraces, además de dibujo y pintura que despierten su creatividad e interés, considerando que el juego a esta edad es una de las formas más fáciles de comunicación y expresión.

Varios teóricos han analizado y señalado la importancia de la actividad lúdica en el desarrollo de los seres humanos; entre ellos J. Piaget, S. Freud, y J. Huizinga. Jean Piaget considera el juego como elemento importante para potenciar la lógica y la racionalidad. Los trabajos de Piaget valorizan el juego como instrumento de la evolución intelectual o del pensamiento, como instrumento de adaptación a la realidad natural y social. En ese sentido, el juego es una forma poderosa que tiene la actividad constructiva del niño y la niña, pero adicionalmente es importante para la vida social.

La tarea pendiente ahora consiste en combinar una situación tan dolorosa y a la vez tan real como es el abuso sexual infantil, con algo que de por sí nunca ha sido tomado tan en serio como se debería y que es el juego, ya sea a modo de herramienta preventiva, así como también como medio de abordaje y manejo terapéutico.

Quizás resulte menos incómodo utilizarlo como canal de información oportuno para así evitar el aumento en el índice de esta problemática; además como un método que facilite el llegar a los niños con el mensaje intrínseco de protección y prevención. No obstante, utilizarlo para

borrar de sus corazones el dolor, el resentimiento y la angustia vivida, talvez no sea tan sencillo, pero si empatizamos con ellos y nos volvemos niños por un instante, quizás logremos alivianarlos y reforzar su autoestima de tal manera que se conviertan en adultos resilientes y libres de complejos.

### **Desarrollo evolutivo del juego**

Si bien el juego es una condición innata en el niño, su desarrollo evolutivo necesariamente irá determinando inicialmente su funcionalidad dentro de la construcción de aprendizajes para posteriormente irlos aplicando de acuerdo a un análisis de formas y utilidades conforme su necesidad. Más adelante irá involucrando en el juego sus emociones y poco a poco introducirá los roles que son parte de quienes forman su mundo.

Es así como lo manifestó en su momento Vygotski, “el juego forma parte esencial del desarrollo ya que amplía continuamente la llamada zona de desarrollo próximo. Sirve para explorar, interpretar y enseñar diferentes tipos de roles sociales observados. Según Vygotski, el juego no es la actividad predominante de la infancia, puesto que el niño dedica más tiempo a resolver situaciones reales que ficticias. No obstante, la actividad lúdica constituye el motor del desarrollo en la medida en que crea continuamente zonas de desarrollo próximo. Contribuye a expresar y a regular las emociones. Hay dos fases evolutivas infantiles para el juego: la primera: de 2 a 3 años, en la que aprenden la función real y simbólica de los objetos. La segunda de 3 a 6 años, en la que representa imitativamente, mediante una especie de juego dramático el mundo adulto”.

Es precisamente con esta teoría que se logra comprobar que la información proporcionada por los estudiantes de primer año de educación general básica con quienes se trabajó en la presente investigación, es decir niños y niñas de alrededor de 6 años de edad, con respecto a su nivel de conocimientos sobre lo que significa el abuso sexual, así como su forma de actuar frente a acciones que signifiquen peligro, además de saber reconocer entre lo correcto y lo incorrecto, que su desarrollo evolutivo les permite identificar su zona de desarrollo próximo y su capacidad de irlos construyendo constantemente, gracias a la guía tanto de sus padres como de sus maestros.

### **El juego proyectivo como herramienta en el diagnóstico del abuso sexual.**

El juego es una actividad fundamental en la infancia que no solo proporciona diversión, sino que también juega un papel crucial en el desarrollo emocional, social y cognitivo de los niños. A través del juego, los niños experimentan el mundo que los rodea, desarrollan habilidades motoras, aprenden a resolver problemas y establecen relaciones interpersonales. Según refiere López, M. 2014 (p.61)., “el psiquismo de los niños pequeños aún está desarrollándose y no cuentan con un pleno uso del llamado pensamiento abstracto sino que, por el contrario, ellos se manejan con un tipo de pensamiento concreto; razón por la cual, se ven necesitados de elementos concretos -estos es, de juguetes- y/o acciones que los ayuden a pensar y a elaborar aquello que les pasa. Así es como utilizan un mecanismo mental llamado “proyección” mediante el cual expulsan mentalmente al mundo exterior aquellos impulsos, emociones y sentimientos, percepciones, recuerdos o pensamientos, vivencias, intereses y deseos, para poder ser capaces de observarlos desde afuera de una manera más objetiva y así llegar a entender mejor aquello que internamente resulta más difícil y complejo de discernir. Los niños se van proyectando a sí mismos y su historia en las escenas lúdicas que arman, para luego, tal y como si se tratara de una película, poder observarse desde afuera y lograr entender o elaborar lo que les está sucediendo o lo que les ha sucedido”

### **El simbolismo de los juegos**

De acuerdo a lo descrito por Cooper, J. (2004), los juegos y las representaciones teatrales han estado presentes en las festividades a lo largo de la historia, simbolizando la energía cósmica y los poderes del universo en diversas culturas. Estas actividades son parte natural de la vida humana

desde el nacimiento hasta la muerte, aunque se manifiestan de diferentes maneras según la etapa de desarrollo. Algunos juegos tienen sus raíces en rituales mágicos o religiosos, mientras que otros surgen de la infancia, como un aspecto natural del aprendizaje y el desarrollo psicomotor. A través del juego, podemos vislumbrar el mundo interno del niño/a, sus sentimientos y emociones predominantes, y cómo se ve afectado por su entorno. Para los niños/as que han sufrido abuso, quienes a menudo enfrentan serias dificultades para expresar sus necesidades verbalmente, el juego se convierte en un recurso esencial. Si logramos interpretarlo adecuadamente, puede ser de gran ayuda no solo para detectar situaciones problemáticas, sino también para prevenir revictimizaciones.

López, M. 2014 (pp.107-119), propone el análisis de algunos juegos y las representaciones que cada uno de ellos simboliza. Juegos de ejercicios: consisten básicamente en repetir una acción una y otra vez por el placer de los resultados inmediatos. Juego de roles: jugando a papás y a mamás, médicos, peluqueras, maestros, héroes espaciales, etc. El niño va incorporando los roles sociales, pero también va construyendo historias similares a la suya propia. Juegos de ensamblaje: son aquellos que incluyen piezas para encajar, insertar, apilar, etc y realizar una construcción.

Juegos reglados: aparecen con el inicio de la escolaridad e incluyen instrucciones o normas que se deben conocer y respetar para conseguir el objetivo del juego.

Hasta aquí hemos visto cómo se resalta la importancia del juego como actividad en la que los niños se involucran de manera natural y con un nivel de satisfacción tal que nos permita vincularlo como parte fundamental del proceso preventivo de abuso sexual infantil. Tanto los mecanismos como los medios, y especialmente lo amigable que resulta el trabajo con actividades placenteras y divertidas para ellos, permitirá que el mensaje vaya grabándose en su mente a manera

de alerta y que perdurará mientras vayan desarrollando otras habilidades que les proporcionen seguridad y atención frente al peligro de un abuso.

## **PARTE II: DISEÑO DE LA PROPUESTA**

### **2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DEL PROYECTO**

El presente trabajo se desarrolló en la Unidad Educativa San Luis Gonzaga, en La Armenia-Quito, y se aplicó a los estudiantes de primer año de educación general básica de los paralelos A, B y C del año lectivo 2023-2024.

Inicialmente se puso en conocimiento de las autoridades de la Institución (Consejo de Gestión) sobre el proyecto “Uso de herramientas lúdicas en la prevención del abuso sexual infantil”, y su finalidad, solicitando la autorización para proceder; de igual manera se dio a conocer a los padres de familia el trabajo a realizar, habiendo solicitado oportunamente el consentimiento informado respectivo para intervenir con los niños.

Se solicitó a la Coordinación Académica de la Sección Elemental los horarios de cada paralelo y la disponibilidad para ingresar sin que eso signifique interrumpir las horas de clase. Considerando que la encuesta a aplicar fue de carácter individual y personal, se contó con la colaboración de la Psicóloga del nivel.

### **2.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La metodología utilizada fue de carácter cuali-cuantitativo, es decir el presente trabajo está dentro de un diseño de investigación-acción, lo que nos permitió aplicar las estrategias en base a las necesidades detectadas y de esa manera desarrollar una propuesta de estrategias lúdicas adecuada para la realidad institucional.

Se trabajó sobre una muestra de 25 estudiantes y previamente se envió a los padres de familia el consentimiento informado respectivo a fin de contar con las autorizaciones correspondientes. También se encuestó a 6 profesores/as que trabajan con los niños de primer año de EGB.

Posterior a recibir los consentimientos informados, se aplicó a los niños los cuestionarios que contenían seis preguntas debidamente graficadas a fin de que el nivel de complejidad se adaptará a la edad de los estudiantes encuestados, este instrumentos pretendió determinar el nivel de conocimientos sobre abuso sexual infantil que tienen los niños de esta edad. Con los docentes, una vez firmado el consentimiento se aplicó la encuesta.

Finalizada esta fase se sistematizaron los datos mediante gráficos estadísticos que permitieron demostrar con claridad los resultados obtenidos.

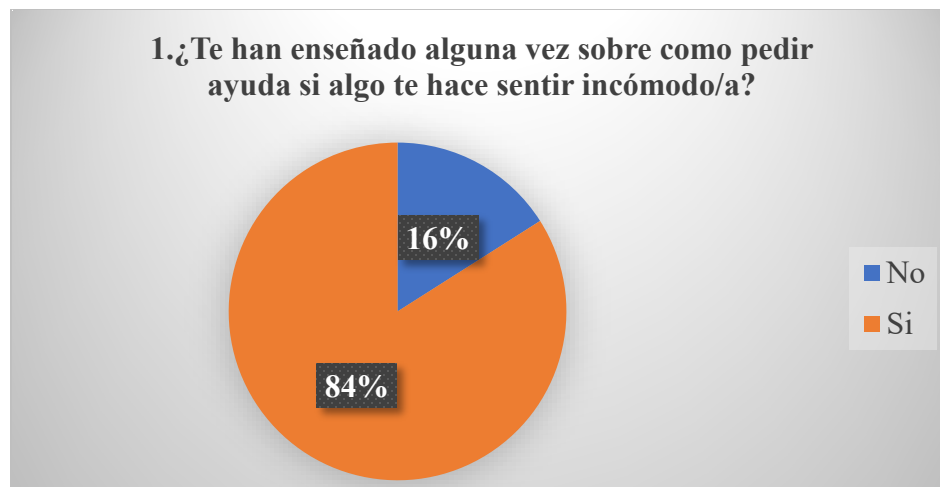
Con estos datos se diseñó la propuesta de guía lúdica para trabajarla con los estudiantes y, de igual manera, como una propuesta preliminar para el trabajo con los padres de familia en los talleres que la Institución suele realizar cada año lectivo. También se propone una guía para los docentes, personal administrativo y de servicio logrando así, involucrar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de una cultura preventiva.

## 2.3. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN)

### Encuesta para niños de Primero de Básica

A través de la encuesta realizada (ver anexo 1) a los niños de primero de básica de la Unidad Educativa “San Luis Gonzaga” durante el año lectivo 2023-2024, bajo el consentimiento informado aceptado por los padres, se obtiene los siguientes resultados:

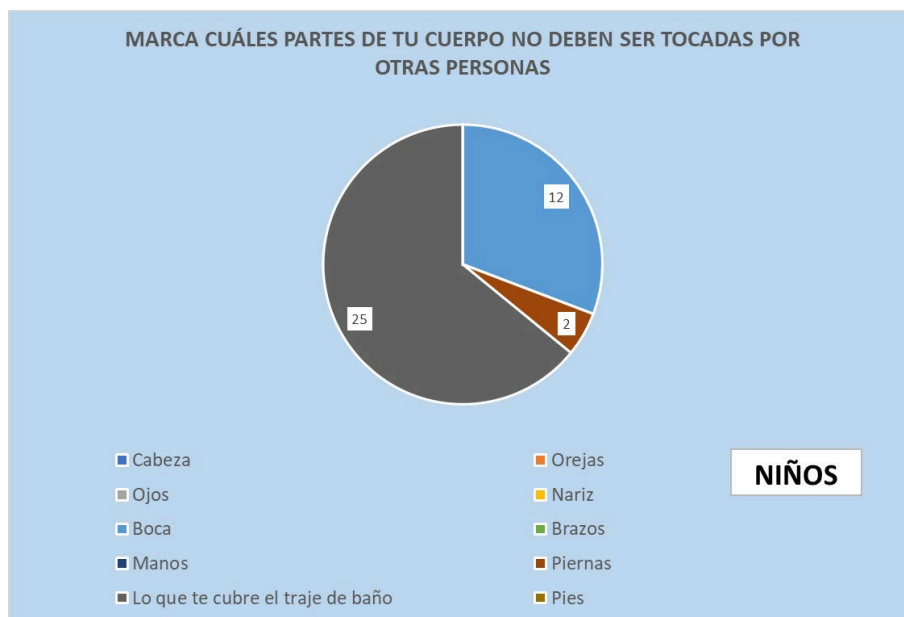
Gráfico 1



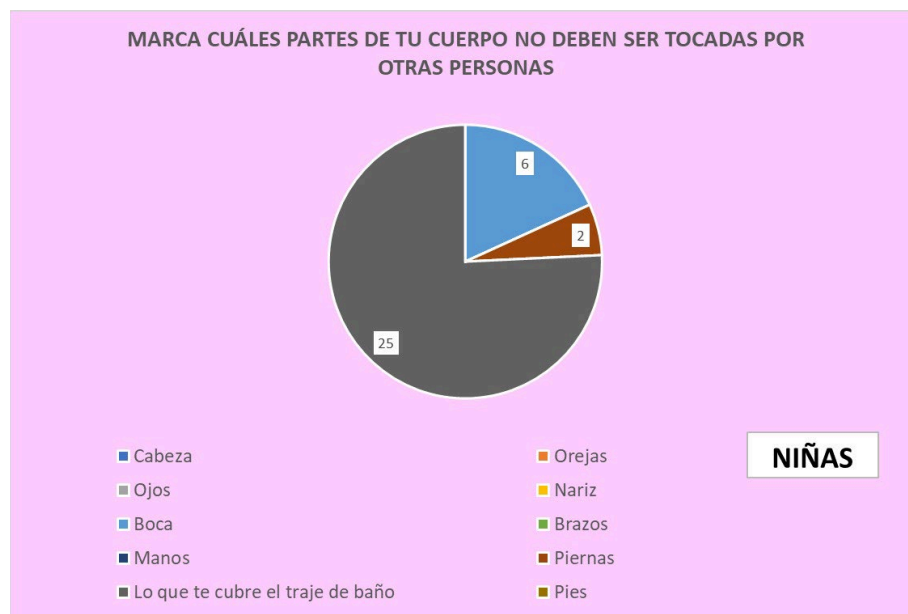
Elaborado por la autora

En la pregunta número 1 ¿Te han enseñado alguna vez sobre como pedir ayuda si algo te hace sentir incómodo/a?, el 84% de los niños de primero de básica mencionan que sí les han enseñado una forma de pedir ayuda, mientras que el 16% refieren que no, por lo que se deduce que los niños encuestados cuentan con un conocimiento previo de las circunstancias que pueden generarles incomodidad, ya sea mirando o escuchando algo y de qué manera pueden hacer notar que necesitan la intervención de un adulto de confianza.

Gráfico 2



Elaborador por la autora



Elaborado por la autora

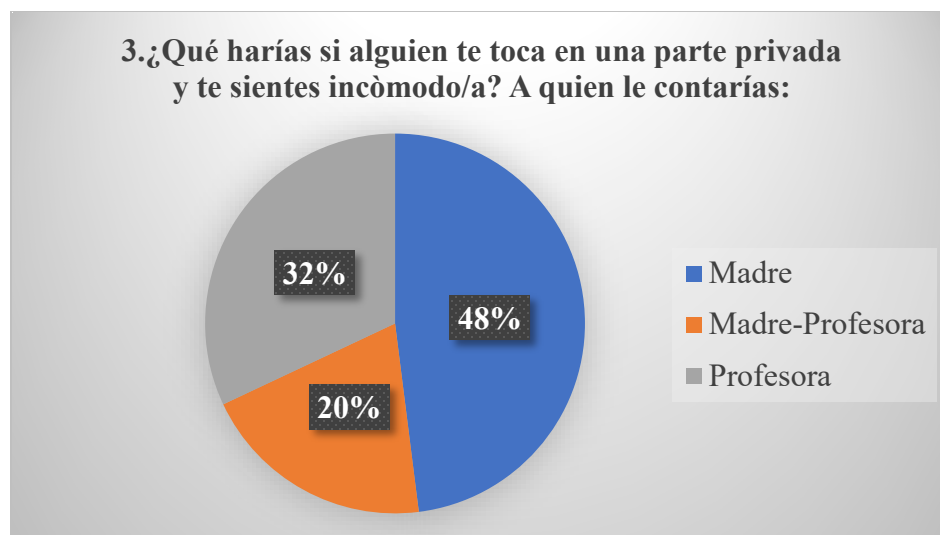
La pregunta número 2 en la que se solicita al niño o niña que marque ¿Cuáles partes de su cuerpo no deben ser tocadas por otras personas?, se dieron opciones múltiples:

- Lo que cubre el traje de baño, cabeza, ojos, nariz, boca, brazos, manos, piernas, pies.

En su totalidad, es decir los 25 niños y niñas encuestados respondieron lo que cubre el traje de baño. De esta manera se verifica que saber reconocer las partes privadas es un avance en la cultura preventiva, tal como lo plantea la autora Lola Rovati en sus cinco reglas de oro que los niños deben saber a fin de prevenir los abusos sexuales.

No obstante, fueron 12 niños y 6 niñas que escogieron como segunda opción la boca. Estas respuestas demuestran que reconocen sus partes privadas como tal y que por lo tanto nadie las debe tocar. De igual manera fueron 2 niños y 2 niñas que marcaron como tercera opción las piernas como partes que no deben ser tocadas por otras personas.

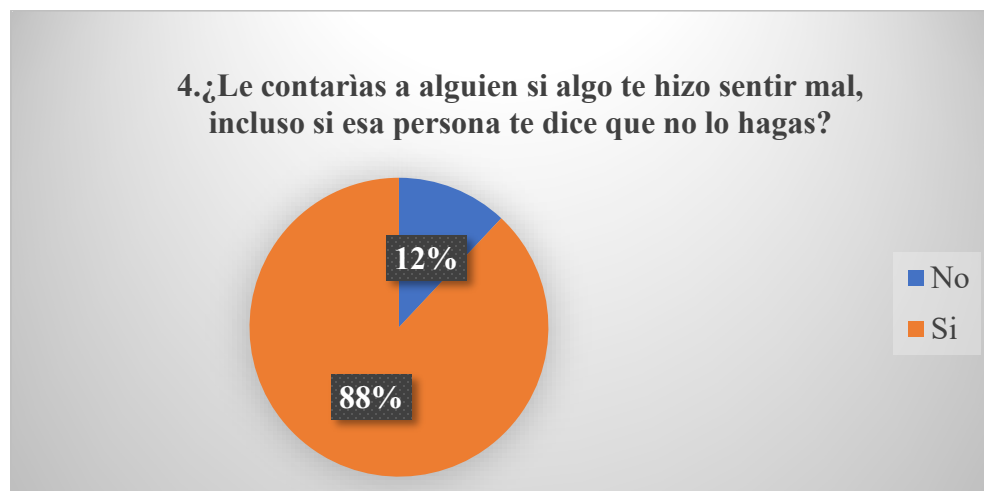
Gráfico 3



Elaborado por la autora

En lo que respecta en la pregunta número 3 ¿Qué harías si alguien te toca en una parte privada y te sientes incómodo/a. ¿A quién le contarías?, la mayoría de los niños, es decir el 48% menciona que le dirían a la madre, por otro lado, un 32% refieren que le dirían a su profesora y un 20% indican que le contarían a su madre y también a su profesora. Esto debido a que existen buenos vínculos de confianza y apego seguro con su progenitora. Como se lo refirió ya entre los factores de protección, a la vinculación afectiva positiva con la familia que permitirá desarrollar y fortalecer una comunicación adecuada que brinde seguridad.

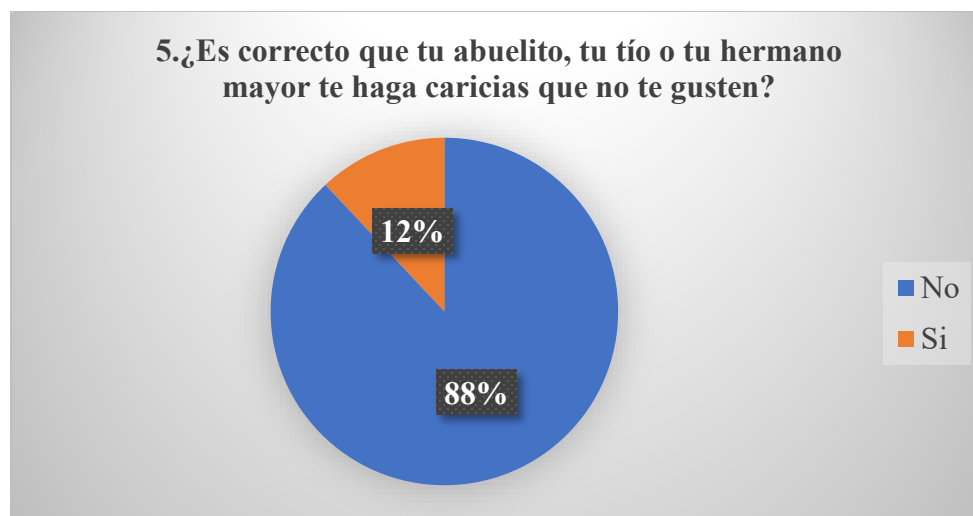
Gráfico 4



Elaborado por la autora

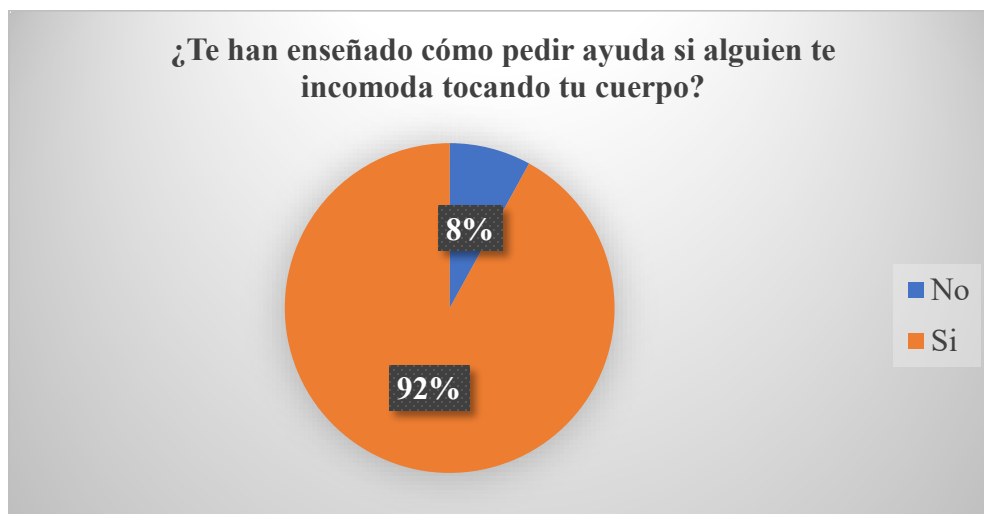
En la pregunta número 4. ¿Le contarías a alguien si algo te hizo sentir mal, incluso si esa persona te dice que no lo hagas?, la mayoría de la población es decir un 88% mencionan que si le contarían a alguien si algo les hizo sentir mal, incluso si esa persona les dice que no lo hagan, mientras que, un 12% refieren que no le dirían a nadie. Sus respuestas reflejan que la mayoría de niños saben que deben contárselo a su persona de confianza cuando algo les hace sentir mal, tomando siempre en cuenta la condición de cercanía para con ellos.

Gráfico 5



Elaborado por la autora

En lo que respecta en la pregunta número 5 ¿Es correcto que tu abuelito, tu tío o tu hermano mayor te haga caricias que no te gusten?, el 88% de los niños de primero de básica mencionan que no es correcto, sin embargo, un 12% refieren que, si es correcto que su abuelito, su tío o su hermano mayor le haga caricias que no le gusten. Una vez más comprobamos con estos resultados lo que como factor de riesgo se hace referencia al microsistema conformado por los miembros de su círculo cercano y que los padres o cuidadores ya lo toman en cuenta.

**Gráfico 6**

Elaborado por la autora

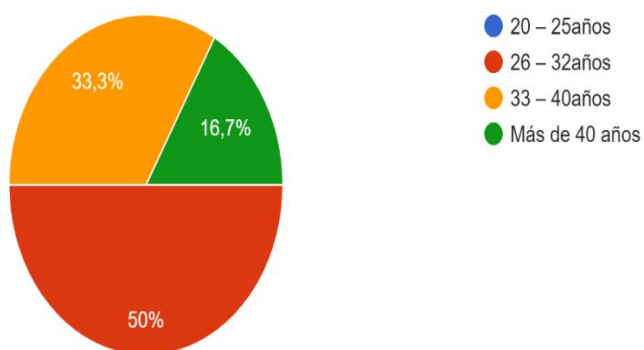
En la pregunta número 6 ¿Te han enseñado cómo pedir ayuda si alguien te incomoda tocando tu cuerpo?, la mayoría de los niños de primero de básica es decir el 92% de la población refieren que si les han enseñado como pedir ayuda si alguien les incomoda tocando su cuerpo, sin embargo, un 8% mencionan que no les han enseñado. A diferencia de la pregunta 1, esta fue dirigida específicamente a su reacción al ser tocados, por lo tanto el porcentaje es aún más alto que la primera, corroborando así su nivel de conocimiento e información al respecto.

## Encuesta para profesores de Primero de Básica

A través de la encuesta realizada a los profesores de primero de básica de la Unidad Educativa “San Luis Gonzaga” bajo el consentimiento informado aceptado, se obtiene los siguientes resultados:

1. ¿En qué rango de edad se encuentra usted?

6 respuestas

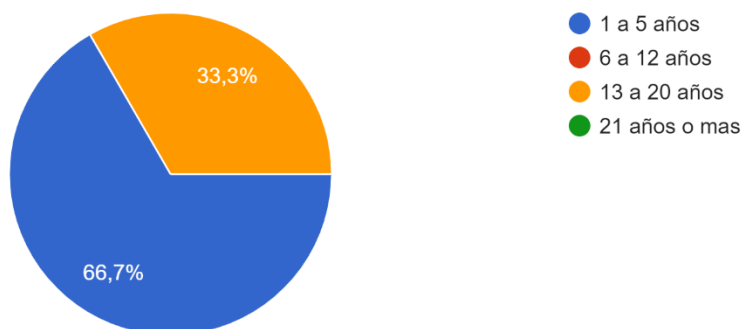


Elaborado por la autora

Se evidencia que el 83% de docentes son jóvenes, mientras que el 16.7% son docentes de mediana edad. Lo que podría facilitar la interacción con los niños a través de otro tipo de actividades e incluso la utilización de tecnología.

2. ¿Cuánto tiempo de práctica docente tiene con niños de primer año de básica ( 5 a 6 años)?

6 respuestas

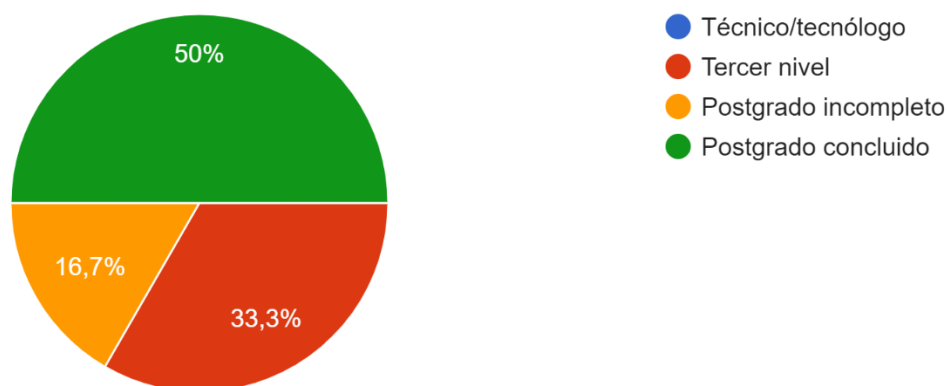


Elaborado por la autora

La práctica docente con niños de primer año de básica del 66.7% de maestros es relativamente poca, frente al 33.3% cuya experiencia es amplia. Sin embargo, el dinamismo de los maestros jóvenes puede ser una ventaja a tomar en cuenta.

### 3. ¿Cuál es su nivel de formación docente?

6 respuestas

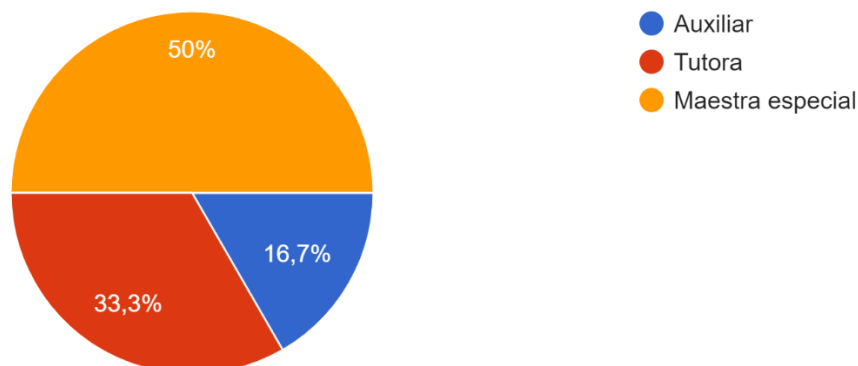


Elaborado por la autora

El 50% de docentes cuenta con un postgrado concluido, mientras que el 33% tiene formación de tercer nivel, y un 16.7% postgrado incompleto. Se rescata de esta pregunta que el personal docente en la institución está formado a nivel universitario, esto los convierte en personal altamente calificado para desarrollar proyecto de prevención. Sería importante verificar qué tipo de especialidades manejan con la finalidad de establecer rutas y responsables, según sus campos y áreas del conocimiento. Se subraya además que la institución constantemente brinda la oportunidad de capacitación a los docentes.

#### 4. ¿Cuál es la función que desempeña en la Institución?

6 respuestas

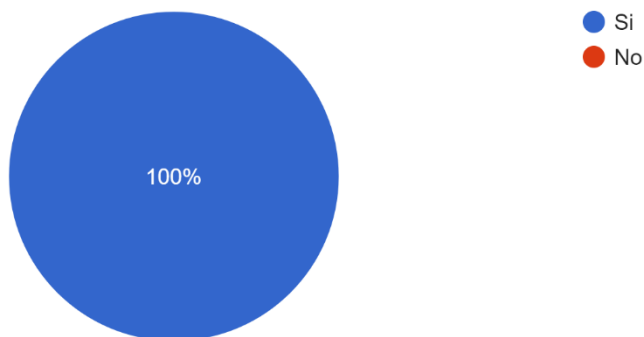


Elaborado por la autora

Entre los docentes encuestados que son parte del staff del nivel elemental, 50% son maestros de materias especiales, es decir de las asignaturas de Inglés, Música y Educación física, mientras que cada paralelo cuenta con una maestra tutora que a su vez es docente de las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Entorno natural y social. El nivel cuenta con una maestra auxiliar quien brinda su contingente en todos los paralelos. El número mayor de maestras especiales se debe a que son asignaturas específicas de las que cada una se hace cargo, a diferencia de las maestras tutoras que tienen mayor carga horaria.

#### 5. ¿Durante este año lectivo, ha tratado el tema de prevención de abuso sexual con sus alumnos?

6 respuestas

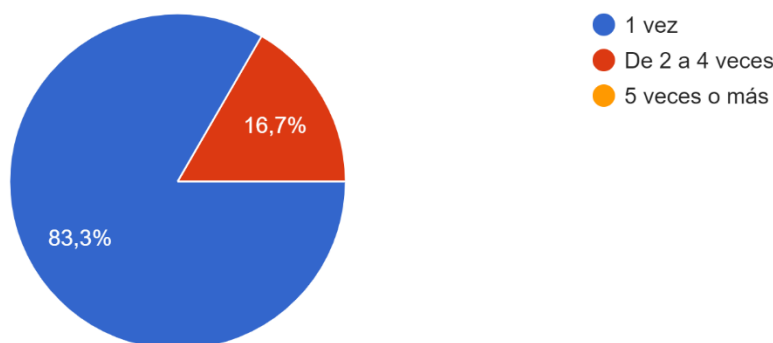


Elaborado por la autora

Para nuestro estudio es importante saber que el 100% de docentes encuestados mencionan haber tratado el tema de prevención de abuso sexual con los niños durante el año lectivo. Con esta pauta continuaremos trabajado para que el tema de prevención sea una parte fundamental del currículo, procurando organizar las actividades de tal manera que se dispongan tiempos exclusivos para el desarrollo de esta temática, y con la predisposición positiva demostrada por parte de los docentes, poner en práctica la guía que se ha elaborado como complemento de la investigación.

6. ¿Si su respuesta anterior fue afirmativa, señale en cuántas veces durante el período lectivo lo hizo?

6 respuestas

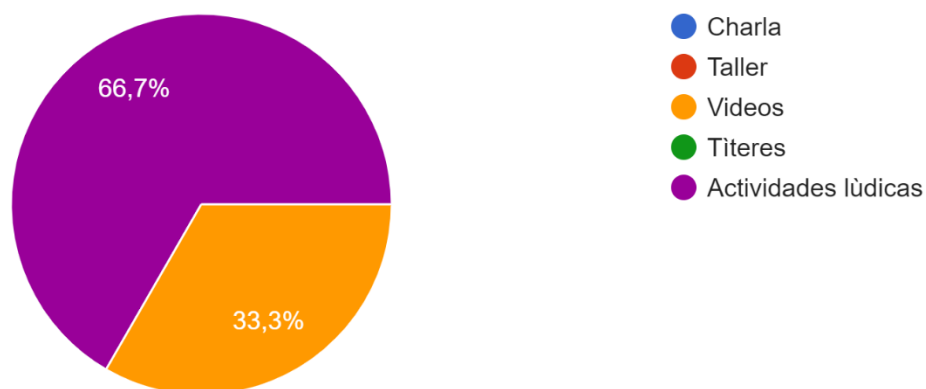


Elaborado por la autora

En relación a la frecuencia con que se trató el tema, es recomendable dar más tiempo y espacio para el desarrollo del tema, flexibilizando los horarios dispuestos o a su vez, involucrando a cada asignatura pequeños espacios que puedan tener concordancia con lo que les corresponda tratar.

## 7. ¿Qué estrategias utilizó para tratar el tema?

6 respuestas

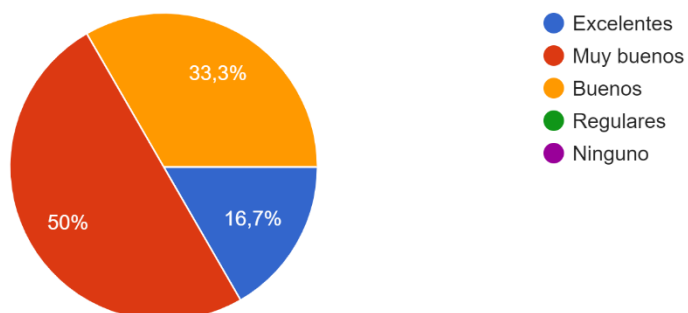


Elaborado por la autora

Con respecto a las estrategias utilizadas, mencionan haber utilizado actividades lúdicas, además de videos, que de acuerdo a lo que informaron se trató del material que el Ministerio de Educación proporcionó en su momento.

## 8. ¿Qué resultados obtuvo con las estrategias aplicadas?

6 respuestas

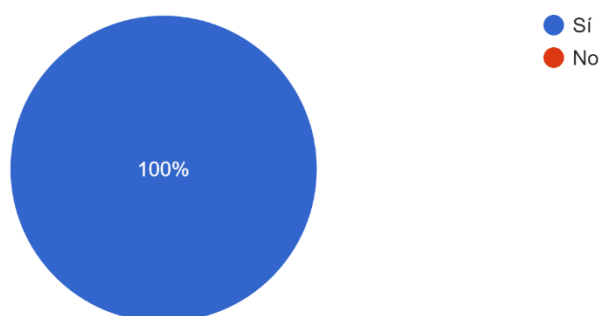


Elaborado por la autora

Con los porcentajes obtenidos como excelentes, muy buenos y buenos, los resultados al aplicar las estrategias descritas, contamos con un paradigma que nos permitirá continuar trabajando en el planteamiento previsto con la seguridad de que el objetivo que perseguimos se vea cumplido en su totalidad.

9. ¿Considera adecuado utilizar estrategias lúdicas para tratar este tema con sus alumnos?

6 respuestas

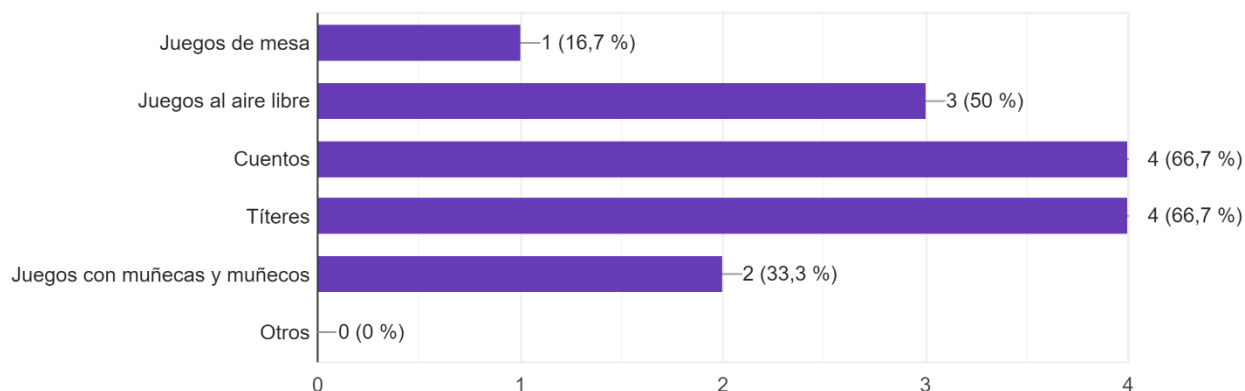


Elaborado por la autora

Este dato nos da la oportunidad de desarrollar la propuesta con la certeza de que la información que se proporcione logrará llegar a los niños tal como se lo espera.

10. ¿Qué estrategias estaría dispuesto a utilizar para abordar la temática de prevención del abuso?

6 respuestas

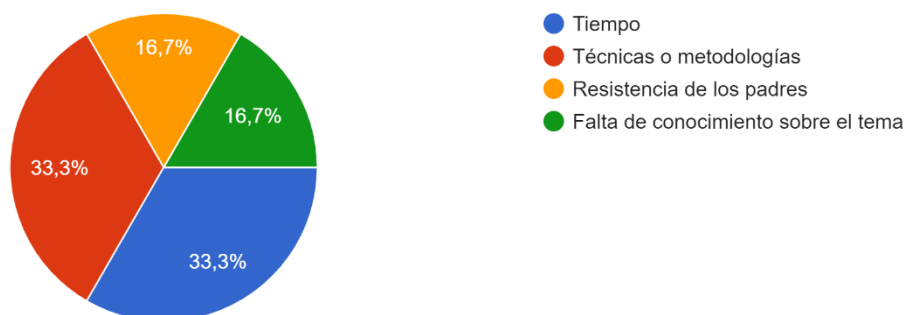


Elaborado por la autora

Si bien los cuentos y títeres representan un recurso adecuado para el tema de prevención, es importante destacar que las actividades lúdicas en las que los niños intervienen directamente, lograrán generar una interiorización del mensaje que perdure en su mente.

11. ¿Cuáles considera usted que son las limitaciones a las que se enfrenta el docente al momento de abordar el tema de prevención de abuso sexual en los niños de primer año de básica?

6 respuestas

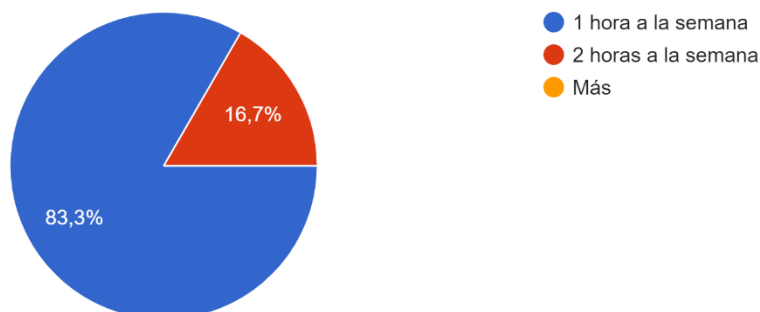


Elaborado por la autora

Los porcentajes más altos que se refieren al tiempo y a las técnicas a manejar, considero que se las debe analizar desde las coordinaciones que es en donde se elaboran las planificaciones de trabajo, y desde allí definir en base a la importancia que representa la prevención, el espacio que requiere el tema.

12. ¿Qué tiempo considera usted más oportuno para abordar el tema de prevención de abuso sexual en el aula?

6 respuestas



Elaborado por la autora

El alto porcentaje que los docentes mencionan como oportuno y que apenas se refiere a 1 hora por semana, podría basarse en la dificultad que aumentar este tema en sus planificaciones representaría, al momento de disminuir horas a las demás asignaturas. Por lo que es emergente una reorganización interna.

13. ¿Cuánto tiempo estaría usted dispuesto a invertir para capacitarse en el manejo de herramientas lúdicas para el abordaje de temas relacionados con la promoción de culturas de prevención del abuso sexual?

6 respuestas



Elaborado por la autora

Con esta respuesta los docentes han expresado su mediano interés en la capacitación sobre prevención, con lo que queda claro que es necesario trabajar para concienciar sobre su importancia.

## **2.3 PROPUESTA DEL PROYECTO**

### **“CAJA DE HERRAMIENTAS LÚDICAS PARA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL”**

#### **2.3.1 Objetivos del proyecto**

##### **2.3.1.1 Objetivo General:**

Proponer herramientas lúdicas como estrategia para el abordaje y prevención del abuso sexual en niños y niñas de primero de básica de la Unidad Educativa San Luis Gonzaga

##### **2.3.1.2 Objetivos Específicos:**

- Determinar las herramientas lúdicas adecuadas para el abordaje y prevención del abuso sexual en niños y niñas de 5 a 6 años de edad.
- Proponer una serie de herramientas lúdicas basadas en juegos tradicionales con las respectivas adaptaciones, dirigidas al trabajo con los niños de primer año de educación general básica elemental, pudiendo ampliar su aplicación a niños de segundo y tercer año.

#### **2.3.2 Justificación**

El enfoque preventivo del abuso sexual es crucial para proteger a los niños y niñas, por eso desde la dimensión ontológica, la investigación sobre las herramientas lúdicas como estrategia para el abordaje y prevención del abuso sexual en niños y niñas de la UESLG es relevante porque se centra en la comprensión de la realidad que se vive actualmente en cuanto al abuso sexual infantil, sus características y consecuencias, así como los factores de riesgo para

poder desarrollar enfoques de prevención que sean efectivos y replicables, puesto que es una problemática real y urgente que afecta a niños, niñas y adolescente, a sus padres y seres queridos.

La investigación puede ayudar a identificar cómo abordar la problemática con este grupo etario (niños y niñas de 5 años) cuyo desarrollo cognitivo por su etapa evolutiva no les permite entender a profundidad conceptos complejos como el abuso sexual o que no cuentan con un vocabulario extenso para comunicar detalladamente situaciones que les ocurren o que son vulnerables a la manipulación para mantenerse callados por amenazas, lo que hace necesario desarrollar estrategias eficaces para el abordaje del tema.

Desde la dimensión epistemológica, el presente trabajo generará los conocimientos y comprensión a cerca de la manera de abordar la prevención del abuso sexual a través de herramientas lúdicas en el contexto educativo formal. Esto contribuye al desarrollo de la responsabilidad de todos, tanto dentro de la familia como en las instituciones educativas incluyéndolos en el proceso preventivo al ser adultos cuidadores, mediante una sensibilización profunda sobre las consecuencias y la importancia de enfoques multidisciplinarios.

La investigación en esta área puede ser relevante no solo a nivel local sino también a nivel internacional, ya que es una problemática global, donde se hace necesario la exploración de diferentes herramientas y estrategias que contribuyan a mitigar las situaciones de riesgo y sean efectivas.

De igual manera, la presente investigación desde la dimensión axiológica forma parte de la responsabilidad social y la conciencia ante problemas que atañen a toda la sociedad, por lo cual al implementar la investigación se hace necesario determinar las herramientas lúdicas aptas para que sean cuidadas las emociones y psiquis de los estudiantes de primero de básica que formarán parte del presente estudio investigativo y les permita que expresen sus percepciones,

emociones y sentimientos de forma voluntaria en un entorno seguro y respetuoso para los estudiantes de la UESLG.

Por otra parte, el presente trabajo guiará a los educadores en la selección de estrategias pedagógicas más adecuadas y en la creación de recursos educativos lúdicos que faciliten su labor en la prevención del abuso sexual infantil, entendiendo que el juego sirve para expresar intereses, sentimientos y estimula el desarrollo de la personalidad logrando la vinculación con el entorno.

Finalmente, con este proyecto investigativo los principales beneficiarios serán:

Estudiantes: Con ellos se plantea la realización de la propuesta para implementar juegos, juguetes o dinámicas que logren apropiarse de las nociones básicas necesarias para el autocuidado y la prevención del abuso sexual infantil, al ser de edades cortas mientras más se les capacite estarán mejores preparados para evitar riesgos o atreverse a comunicarse ante cualquier situación de peligro.

Docentes: Al emplear las herramientas lúdicas que se propongan tendrán un insumo más para realizar sus acompañamientos a los estudiantes y reforzar la importancia del autocuidado, perdiendo el tabú que se le tiene al tema.

### **2.3.3 Descripción del proyecto**

Considerando el nivel de conocimientos existente, así como la información que previamente poseen los niños, se plantea la utilización de una caja de herramientas para trabajar la prevención del abuso sexual con niños de 6 años.

Dichas herramientas son juegos tradicionales con adaptaciones específicas para tratar el tema de prevención como: viaje en tren, tarjetas de memoria, mi amiga rayuela, tres en raya.

### **2.3.4 Destinatarios**

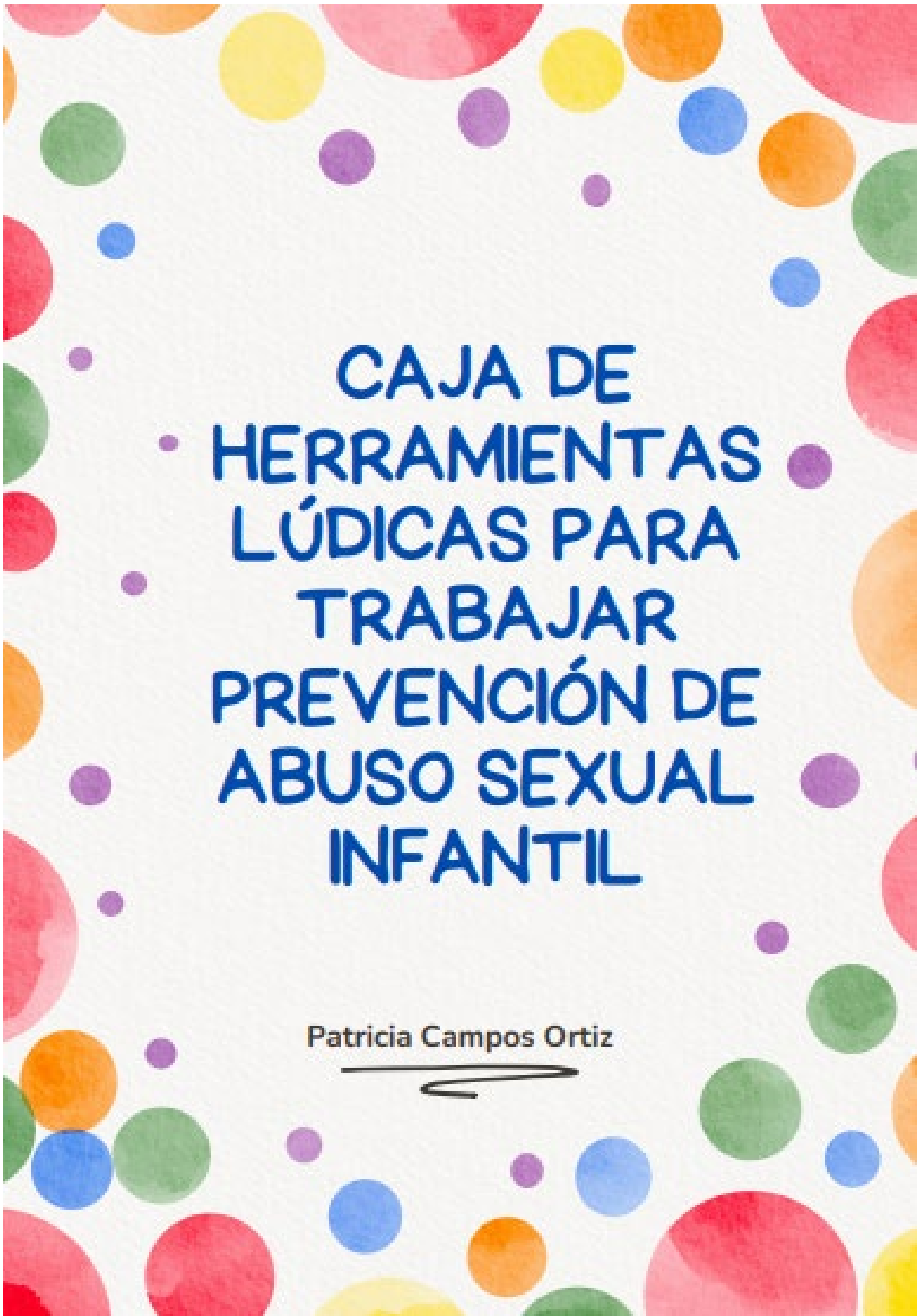
La propuesta considera dos tipos de destinatarios: los directos y los indirectos. Los destinatarios directos son los niños de primero de básica de la Unidad Educativa “San Luis Gonzaga” a quienes se aplicó la encuesta. Por otro lado, los destinatarios indirectos serán los docentes, los profesionales de psicología, cuidadores o padres de familia quienes con este proyecto podrán adquirir mayor conocimiento y adquisición del uso de herramientas lúdicas para el abordaje y prevención del abuso sexual en los estudiantes de primero de básica, con lo cual se podrá prevenir o erradicar el abuso sexual logrando tener un impacto positivo en el cuidado del niño y en el planteamiento de programas de prevención de abuso sexual.

### **2.3.5 Estrategias y actividades**

Se propone trabajar con estrategias lúdicas relacionadas al tema de prevención mediante la inserción de juegos tradicionales adaptados al tema preventivo y elaborados en lenguaje claro y sencillo para que los niños puedan participar sin dificultad, y sobre todo el mensaje logre llegar como se espera.

#### **Enlace de la caja de herramientas:**

[https://www.canva.com/design/DAGVY0zfx80/jGdMp2Q06b59aGvpK2WlQQ/edit?utm\\_content=DAGVY0zfx80&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAGVY0zfx80/jGdMp2Q06b59aGvpK2WlQQ/edit?utm_content=DAGVY0zfx80&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)



**CAJA DE  
HERRAMIENTAS  
LÚDICAS PARA  
TRABAJAR  
PREVENCIÓN DE  
ABUSO SEXUAL  
INFANTIL**

Patricia Campos Ortiz

---

# VIAJE EN TREN



## ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

A niños y niñas entre 5 y 7 años de edad

## OBJETIVO

Permitir que los niños identifiquen a través de este viaje las medidas de seguridad frente al abuso sexual, en cada una de las estaciones a las que llega.

## INSTRUCCIONES

En la pista cada 4 casilleros hay preguntas para responder. Por cada acierto, de acuerdo al número que salga al lanzar el dado, irá avanzando hasta llegar al destino del sitio seguro y libre de abuso. Las respuestas no acertadas obtendrán un comodín que consistirá en una recomendación que le permitirá lanzar nuevamente el dado y continuar hasta llegar a la estación final



# TRES EN RAYA

## OBJETIVO

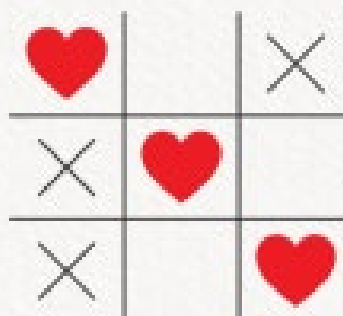
Reconocer lo que es correcto y lo que no lo es, al momento de cuidar nuestro cuerpo

## ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

A niños y niñas entre 5 y 7 años de edad

## INSTRUCCIONES

Los jugadores eligen el visto verde o la X roja para jugar. El visto verde describe las partes del cuerpo que es permitido tocar y la X roja, las partes que no son permitidas tocar.



♥		×
×	♥	
×		♥



Cabeza



Manos



Brazos



Vulva/pene



Pecho



Nalgas

# TARJETAS DE MEMORIA

## ¿A QUIEN ESTÁ DIRIGIDO?

A niños y niñas entre 5 y 7 años de edad

## OBJETIVO

Interiorizar los mensajes preventivos de abuso sexual infantil

## INSTRUCCIONES

El juego consiste en trabajar con 8 pares de tarjetas que contendrán frases cortas referentes al abuso sexual que permanecerán tapadas y cada una deberá emparejarse en el menor tiempo posible.



## MI AMIGA RAYUELA

### ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Niños y niñas entre 5 y 7 años  
de edad

### OBJETIVO

Conocer las reglas de  
protección que se deben seguir  
para evitar ser víctimas de  
abuso sexual

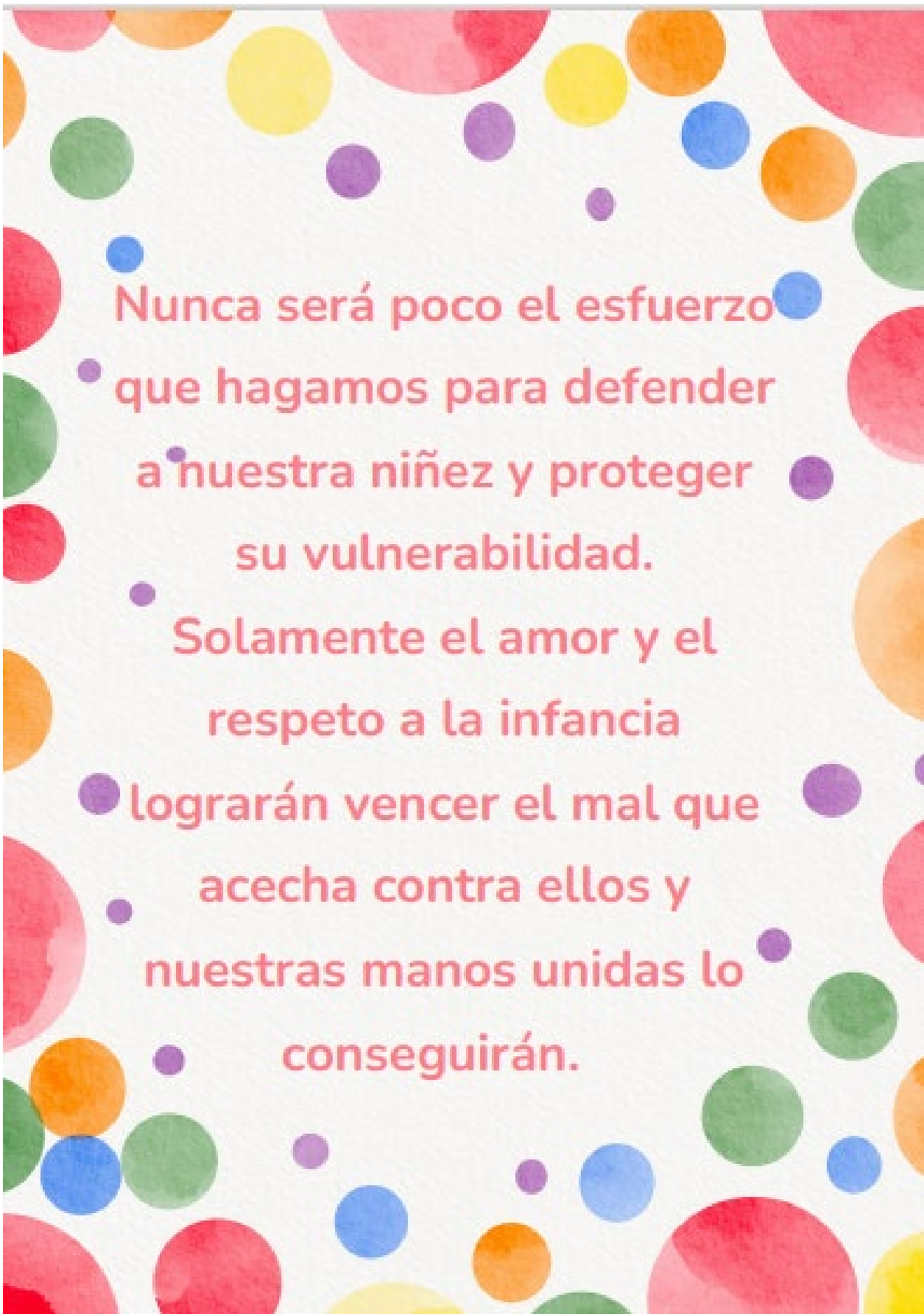
### INSTRUCCIONES

Se traza la forma de la rayuela  
tradicional y el número de cada  
casillero corresponderá a una regla  
de protección que será mencionada  
al lanzar la ficha de acuerdo a  
donde caiga.



## **REGLAS DE PROTECCIÓN DE ASI**

- 1. Conocer tu cuerpo**
- 2. Identificar tus partes privadas**
- 3. Nadie debe tocar tus partes privadas**
- 4. Nadie debe obligarte a tocarle sus partes privadas**
- 5. No guardar secretos malos**
- 6. Contarle a un adulto de confianza si alguien te hizo sentir incómodo**
- 7. No aceptar regalos de desconocidos**
- 8. No hablar con desconocidos**
- 9. Gritar fuerte si alguien te atemoriza**
- 10. Decirle que estas reglas aplican también a personas cercanas**



Nunca será poco el esfuerzo  
que hagamos para defender  
a nuestra niñez y proteger  
su vulnerabilidad.

Solamente el amor y el  
respeto a la infancia  
lograrán vencer el mal que  
acecha contra ellos y  
nuestras manos unidas lo  
conseguirán.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES

Considerando que el planteamiento realizado se enfoca específicamente en la aplicación de herramientas lúdicas para prevención y abordaje del abuso sexual infantil, y basándonos en los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los estudiantes de primer año de educación general básica, además de tomar en cuenta que se la realizó al finalizar el año lectivo 2023-2024, si bien es cierto que los niños en su totalidad han recibido información preventiva, según lo expresado por parte de las maestras, aún existe entre ellos dudas acerca de la forma en la que deben pedir ayuda cuando se sienten amenazados, así como confusión en los conceptos. Siendo así, es necesario profundizar el tema de prevención de una manera adecuada y con la orientación que caracteriza al espíritu ignaciano, siendo fuego que enciende otro fuego, en pos de la seguridad de nuestros niños.

La institución educativa trabaja en la formación integral de los estudiantes, basándose en los valores evangélicos que los conduzca a desarrollarse como individuos conscientes, competentes, compasivos y comprometidos, al servicio siempre de los demás, por lo tanto una parte fundamental de esa formación es conocer los riesgos que existen en la sociedad, y la forma adecuada de enfrentarlos es el conocimiento. Es por eso necesario trabajar desde nuestro semillero, con la población de menor edad, en la prevención del abuso sexual infantil, creando así una cultura preventiva que se extienda hacia los hogares, los docentes y la comunidad en general. Y qué mejor si es la metodología basada en el juego la que se imparta en nuestros niños y niñas, de tal manera que el mensaje de protección y seguridad llegue de forma directa con herramientas sencillas, fáciles de aplicar y que sean desarrolladas en un entorno divertido y que les permita comprender, desde una visión transformadora y positiva, que aunque existan situaciones que puedan generar peligro y personas en quienes no se debe confiar, una niñez segura y feliz si es posible.

Transmitiendo además esta idea tanto a los docentes y más aún a los padres, quienes deberán involucrarse activamente en esta lucha y aunando esfuerzos enfrentar a este flagelo, permitiendo que principalmente los padres se sientan apoyados en su labor formativa al contar con un programa permanente de prevención del abuso sexual infantil en la institución y replicándolo en casa de una manera clara y sencilla a través del juego, así como con la capacitación constante de los docentes.

## **RECOMENDACIONES**

- Realizar al menos una vez por quimestre una capacitación sobre prevención de abuso sexual infantil dirigida a los docentes, personal administrativo y de servicio, vinculándola a la formación integral de quienes forman parte de la institución.
- Desarrollar talleres para padres de la escuela básica y media sobre esta temática, al menos una vez al año, a través de contenidos dinámicos que permitan la interiorización de los temas de forma clara y sencilla de comprender.
- Incluir en la planificación curricular el tema de prevención de abuso sexual infantil no como algo optativo sino obligatorio.
- Incentivar la utilización de la caja de herramientas propuesta, tanto en la institución como en casa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A.del Campo Sánchez 2003. Detección del abuso sexual a menores: definición, prevalencia, indicadores y factores de riesgo. *Rev Pediatr Aten Primaria* 2003; 5: 629-641

A. Morocho (2023) “Lúdica y su relación con la prevención del abuso sexual infantil en niños de 5 años” (p.1)

Arroyave L.M., Restrepo, Y.C., Pino, J.W., y Valencia, L.A. (2021). La lúdica: herramienta para fortalecer la convivencia escolar. *Infancias Imágenes*, 20(2),174-183. <https://doi.org/10.14483/16579089.15560>

Art. 78 de la Constitución de la República del Ecuador

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.

<https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>

Casado J, 1997, Niños maltratados

Código de la Niñez y la Adolescencia, Título II, Principios Fundamentales, Artículo 11.

Consejo de Protección de los Derechos del Distrito Metropolitano de Quito (2022). ¡Abuso sexual infantil, una realidad que parece no tener final!

<https://proteccionderechosquito.gob.ec/2022/07/07/14623919/>

Declaración de los Derechos Humanos, 1948, p. 2

Díaz, M. (2017). Estrategias lúdicas para el aprendizaje en niños y niñas de la escuela normal superior de Cartagena

Echeburúa, Guerricaechevarría, 2000; Wyatt and Peters, 1986  
<https://www.fundacioorienta.com/es/el-espectro-del-abuso-sexual-en-la-infancia-definicion-y-tipologia/>

Hernández-Sampieri et al., 2014, Metodología de la Investigación.

Jiménez-Tamayo, R. J., Ludeña-Jaramillo, L. F., & Medina-León, C. S. (2022). Actividades lúdicas (juegos tradicionales) como dinamizador de las relaciones interpersonales. *Revista Científica Y Arbitrada De Ciencias Sociales Y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626, 5(9), 172–185. Recuperado a partir de <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/285>

L. Rovati,(2023)

Rovati,L.<https://www.esup.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

López, M. (2014). Los juegos en la detección del abuso sexual infantil (1.a ed.)

<https://dolormaspsicologa.com/wp-content/uploads/2017/03/los-juegos-de-la-deteccion-de-abuso-sexual.pdf>

López, Carpintero, Hernández, Martín y Fuertes, 1995; Casado, Díaz y Martínez, 1997;

Cantón, Cortez, 2000).

Martínez, J. (2000). Prevención del Abuso Sexual Infantil: Análisis Crítico de los Programas Educativos. *Psykhe*, 9(2). Recuperado a partir de <https://rhd.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20491>

Morocho, K, Neacato, J, Yépez, E y Padilla, G. (2020). Lúdica y su relación con la prevención del abuso sexual infantil en niños de 5 años.

<https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/2411/2879>

N. Pereda (2010) **Actualización de las consecuencias físicas del abuso sexual infantil: an update**. *Rev Pediatr Aten Primaria* [online]. 2010, vol.12, n.46, pp.273-285. ISSN 1139-7632.

Paredes (2022) “Importancia del factor lúdico en el proceso enseñanza-aprendizaje. Propuesta de un manual de actividades lúdicas para la asignatura de Estudios Sociales” (p.1), de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)

Save the Children. (2017). Ojos que no quieren ver.

[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/ojos\\_que\\_no\\_quieren\\_ver\\_27092017.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/ojos_que_no_quieren_ver_27092017.pdf)

Semana. (2022, mayo 17). Fiscalía de Ecuador pone la lupa sobre indignante caso de abuso sexual al interior de colegio. <https://www.semana.com/mundo/articulo/fiscalia-de-ecuador-pone-la-lupa-sobre-indignante-caso-de-abuso-sexual-al-interior-de-colegio/202212/>

Save the Children, 2017

Unicef (2017)

Unicef (2017). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Una guía para tomar decisiones y proteger sus derechos. [https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual\\_contra\\_NNyA-2016.pdf](https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf)

<https://www.bebesymas.com/consejos/cinco-reglas-oro-para-ensenar-a-ninos-su-cuerpo-prevenir-abusos-sexuales>

<https://www.fundacioorienta.com/wp-content/uploads/2019/02/Pereda-Noemi-16.pdf>

<https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1702.pdf>

<https://www.derechoshumanos.gob.ec/el-nuevo-ecuador-refuerza-la-lucha-contra-la-violencia-sexual-en-las-aulas/>

## ANEXO 1

## EVIDENCIA ENCUESTA A NIÑOS DE PRIMERO DE BÁSICA



## ANEXO 2

### ENCUESTA A PROFESORES DE PRIMERO DE BÁSICA

El presente cuestionario forma parte de los instrumentos de la investigación "Estrategias Lúdicas para Prevención y Abordaje de Abuso Sexual Infantil" y está dirigido a los docentes de 1er. año de EGB. Toda la información será utilizada con fines investigativos y se garantiza absoluta confidencialidad.

[pcampos@uegonzaga.edu.ec](mailto:pcampos@uegonzaga.edu.ec)

\* Indica que la pregunta es obligatoria

#### 1. ¿En qué rango de edad se encuentra usted?

- 20 – 25años
- 26 – 32años
- 33 – 40años
- Más de 40 años

#### 2. ¿Cuánto tiempo de práctica docente tiene con niños de primer año de básica ( 5 a 6 años)?

- 1 a 5 años
- 6 a 12 años
- 13 a 20 años
- 21 años o mas

#### 3. ¿Cuál es su nivel de formación docente?

- Técnico/tecnólogo
- Tercer nivel
- Postgrado incompleto
- Postgrado concluido
- Otro:

**4. ¿Cuál es la función que desempeña en la Institución?**

- Auxiliar
- Tutora
- Maestra especial

**5. ¿Durante este año lectivo, ha tratado el tema de prevención de abuso sexual con sus alumnos?**

- Si
- No

**6. ¿Si su respuesta anterior fue afirmativa, señale en cuántas veces durante el período lectivo lo hizo?**

- 1 vez
- De 2 a 4 veces
- 5 veces o más

**7. ¿Qué estrategias utilizó para tratar el tema?**

- Charla
- Taller
- Videos
- Títeres
- Actividades lúdicas

**8. ¿Qué resultados obtuvo con las estrategias aplicadas?**

- Excelentes
- Muy buenos

- Buenos
- Regulares
- Ninguno

**9. ¿Considera adecuado utilizar estrategias lúdicas para tratar este tema con sus alumnos?**

- Sí
- No

**10. ¿Qué estrategias estaría dispuesto a utilizar para abordar la temática de prevención del abuso?**

- Juegos de mesa
- Juegos al aire libre
- Cuentos
- Títeres
- Juegos con muñecas y muñecos
- Otros

**11. ¿Cuáles considera usted que son las limitaciones a las que se enfrenta el docente al momento de abordar el tema de prevención de abuso sexual en los niños de primer año de básica?**

- Tiempo
- Técnicas o metodologías
- Resistencia de los padres
- Falta de conocimiento sobre el tema

**12. ¿Qué tiempo considera usted más oportuno para abordar el tema de prevención de abuso sexual en el aula?**

- 1 hora a la semana
- 2 horas a la semana
- Más


**13. ¿Cuánto tiempo estaría usted dispuesto a invertir para capacitarse en el manejo de herramientas lúdicas para el abordaje de temas relacionados con la construcción de culturas de prevención del abuso sexual?**


- 4 horas
- 6 horas
- 8 horas
- No me interesa

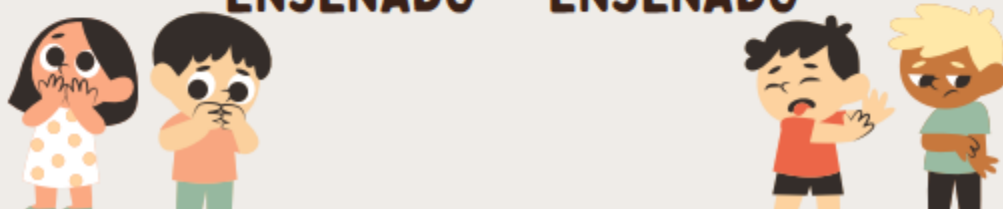
## ANEXO 3

## ENCUESTA A NIÑOS DE PRIMERO DE BÁSICA

**¿TE HAN ENSEÑADO ALGUNA VEZ SOBRE COMO PEDIR AYUDA SI ALGO TE HACE SENTIR INCOMODO/A?**

 **SI ME HAN ENSEÑADO**

 **NO ME HAN ENSEÑADO**



**MARCA CUÁLES PARTES DE TU CUERPO NO DEBEN SER TOCADAS POR OTRAS PERSONAS**



**¿QUÉ HARÍAS SI ALGUIEN TE TOCA EN UNA PARTE PRIVADA Y TE SIENTES INCÓMODO/A?**



**CONTARLE A TU MADRE**



**CONTARLE A TU PROFESOR**



**NO CONTARLE A NADIE**

**¿LE CONTARÍAS A ALGUIEN SI ALGO TE HIZO SENTIR MAL, INCLUSO SI ESA PERSONA TE DICE QUE NO LO HAGAS?**



**SI LO CUENTO**



**NO LO CUENTO**




**¿ES CORRECTO QUE TU ABUELITO, TU TÍO O TU HERMANO MAYOR TE HAGA CARICIAS QUE NO TE GUSTEN?**

 **SI ES CORRECTO** **NO ES CORRECTO** 

**¿TE HAN ENSEÑADO CÓMO PEDIR AYUDA SI ALGUIEN TE INCOMODA TOCANDO TU CUERPO?**

 **SI ME ENSEÑARON** **NO ME ENSEÑARON** 